



Gobierno  Nafarroako  
de Navarra Gobernua

# Agenda para el desarrollo de la Economía Circular en Navarra (ECNA 2030)

## Plan de Acción 2023-2024

FEBRERO 2023





**Gobierno de Navarra**  **Nafarroako Gobernua**

**EDITA:**

Gobierno de Navarra - Nafarroako Gobernua. Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente - Landa Garapeneko eta Ingurumeneko Departamentua

**EDICIÓN:**

Febrero 2023

**COLABORAN:**

Gestión Ambiental de Navarra, S.A. (GAN-NIK)



# Índice

1	Introducción .....	4
2	Contexto de las políticas públicas .....	4
3	Agenda para el desarrollo de la Economía Circular en Navarra (ECNA 2030) .....	9
4	Plan de Acción 2023-2024.....	21
4.1	Actuaciones .....	21
4.2	Presupuesto previsto .....	83
4.3	Seguimiento .....	88
	Anexo I. ECNA 2030: Seguimiento .....	89
	Anexo II. Plan de Acción 2023-2024: Unidades del Gobierno de Navarra consultadas .....	94

# 1 Introducción

En marzo de 2019 se aprobó la **Agenda para el desarrollo de la economía circular en Navarra 2030<sup>1</sup>** (en adelante, ECNA 2030) para dotar a la Comunidad Foral de un nuevo marco de planificación y gestión que permitiera acelerar la transición hacia la economía circular.

Para concretar las acciones propuestas en 2019, la ECNA 2030 estableció un sistema de trabajo basado en la elaboración de Planes de Acción bienales como el que se presenta en este documento para el periodo 2023-2024.

La economía circular es un concepto sujeto a numerosos avances. Es por ello que se ha visto la necesidad de dotar al presente Plan de Acción (y al marco de seguimiento de la ECNA 2030 que se presenta en el Anexo I) de carácter revisable y actualizable.

## 2 Contexto de las políticas públicas

Son numerosos los acontecimientos que han ido sucediéndose desde la aprobación de la ECNA 2030. A finales del año 2019 se presentó el **Pacto Verde Europeo**, una nueva estrategia de crecimiento destinada a transformar la Unión Europea (en adelante, UE) en una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, en la que no habrá emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 y el crecimiento económico estará disociado del uso de los recursos<sup>2</sup>.

Uno de los principales elementos del Pacto Verde Europeo es la economía circular. Para su materialización, el 11 de marzo de 2020 la Comisión Europea adoptó el **Nuevo plan de acción para la economía circular**, el mismo día que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaraba la COVID-19 como pandemia. Este Nuevo Plan (sucesor del **primer Plan de acción de economía circular de 2015**) presenta un conjunto de iniciativas interrelacionadas cuyo fin es establecer un marco sólido y coherente para la política de productos que convierta en norma la sostenibilidad de productos, servicios y modelos de negocio, además de transformar las pautas de consumo para evitar que se produzcan residuos en primer lugar<sup>3</sup>.

En la “nueva realidad” post-pandémica el Pacto Verde Europeo es considerado, en palabras de la propia UE, como la “cuerda de salvamento” para salir de la pandemia. Y es que un tercio de los 1,8

---

<sup>1</sup> Agenda para el desarrollo de la economía circular en Navarra 2030

<sup>2</sup> Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones El Pacto Verde Europeo COM(2019) 640 final

<sup>3</sup> Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones Nuevo Plan de acción para la economía circular por una Europa más limpia y competitiva COM (2020) 98 final

billones de euros de inversiones del plan de recuperación NextGenerationEU y el presupuesto de 7 años de la UE financiarán el Pacto Verde Europeo<sup>4</sup>.

La crisis energética europea e inflación económica derivadas del actual contexto bélico en el continente se ha sumado a un largo listado de crisis: de materiales, climática, ecosocial, sanitaria, etc. Tal es así que ya comienza a hablarse de “policrisis”.

En este contexto, la transición hacia un modelo económico que garantice la seguridad del suministro, aprovechando al máximo los recursos disponibles y reduciendo la dependencia del exterior, adquiere mayor urgencia aún si cabe. Ante la escasez y fluctuación de los costes de las materias primas, la economía circular contribuye a la seguridad del suministro y a la reindustrialización del territorio<sup>5</sup>.

En marzo de 2022, la Comisión Europea incluyó **nuevas propuestas en el Pacto Verde** para hacer de los productos sostenibles la norma y fomentar la independencia de Europa en materia de recursos. De esta forma, se proponen nuevas normas para que casi todos los bienes físicos comercializados en la UE sean adaptados a la economía circular. Todos los productos regulados contarán con pasaportes digitales de producto, lo que facilitará su reparación o reciclado, así como el seguimiento de las sustancias preocupantes en la cadena de suministro<sup>6</sup>.

A nivel nacional, en junio de 2020 se adoptó la **Estrategia Española de Economía Circular 2030 (en adelante EEEEC)**, alineada con los Planes de Acción europeos. La EEEEC se desarrolla en Planes de Acción trienales que concretan y coordinan las medidas de la Administración General del Estado para promover la economía circular. Actualmente está en vigor el **I Plan de Acción de economía circular 2021-2023 (en adelante, I PAEC 2021-2023)**<sup>7</sup>.

A nivel regional también se han producido avances en materia de economía circular. Amparado en la Ley Foral 22/2018, de 18 de junio, de residuos y su fiscalidad, se creó el **Fondo de Residuos** para financiar medidas que tengan por objeto mitigar los impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente asociados a la generación y gestión de residuos<sup>8</sup>.

En octubre de 2020 tuvo lugar la aprobación de **Navarra Green**, estrategia de transformación ecológica alineada con el Pacto Verde Europeo. La economía circular se encuentra entre las líneas de Navarra Green<sup>9</sup>.

En diciembre de 2021 se publicó la actualización de la **Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra 2021-2027**, en la que la S3 evolucionaba a la S4 (Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad)<sup>10</sup>. La S4 incorpora la Transición Ecológica como transición transversal, dentro de la que se enmarca el reto 7 Economía Circular, del que a su vez nació **Navarra Zirkular** (presentada en octubre de 2022). Navarra Zirkular es la iniciativa de colaboración público-privada del Gobierno de Navarra para promover la adopción de la economía circular en las empresas<sup>11</sup>. Cabe destacar que Navarra Zirkular contará con un Plan de Acción propio para la consecución de

---

<sup>4</sup> [Comisión Europea, una Pacto Verde Europeo](#)

<sup>5</sup> [Fundación para la Economía circular](#)

<sup>6</sup> [Comisión Europea](#)

<sup>7</sup> [Estrategia Española de Economía Circular y Planes de Acción](#)

<sup>8</sup> [OPREC](#)

<sup>9</sup> [Navarra Green](#)

<sup>10</sup> [S4 Navarra](#)

<sup>11</sup> [Navarra Zirkular](#)

sus objetivos, si bien algunas de sus actuaciones ya han sido incorporadas en el presente Plan de Acción.

Asimismo, en noviembre de 2022 se publicó el [Catálogo de Empresas en economía circular 2022](#), que ya cuenta con 50 entidades identificadas (respecto a las 20 que conformaban el Catálogo inicial en 2020 y las 30 del de 2021)<sup>12</sup>.

En marzo de 2022 tenía lugar la aprobación de la [Ley Foral 4/2022, de 22 de marzo, de Cambio Climático y Transición Energética](#)<sup>13</sup>, que se sumaba a los esfuerzos que ya desde 2018 lleva realizando KLINa, la [Hoja de Ruta de Cambio Climático de Navarra](#)<sup>14</sup>. Por su parte, el [Plan Energético de Navarra con horizonte 2030 \(PEN 2030\)](#) se encuentra actualmente en fase de actualización<sup>15</sup>.

En noviembre de 2022 se aprobó la [Agenda para reducir el desperdicio alimentario en Navarra 2022-2027](#)<sup>16</sup>. En febrero de 2023 está prevista la aprobación del [Decreto Foral de Eventos Públicos y Sostenibilidad](#)<sup>17</sup> y la [Estrategia de Educación Ambiental para la Sostenibilidad 2030 \(ENEAS 2030\)](#)<sup>18</sup>.

Actualmente se trabaja en la elaboración del [Plan de Contratación Pública Ecológica de Navarra](#), que deberá aprobarse antes del 30 de junio de 2023, según estableció la Ley Foral 14/2018, de 18 de junio, de Residuos y su Fiscalidad en su artículo 19 (modificada por el punto 1 de la disposición final segunda de la Ley Foral 4/2022, de 22 de marzo, de Cambio Climático y Transición Energética). A su vez, se encuentra en revisión la [Estrategia Territorial de Navarra](#) (en vigor desde 2005). El Gobierno de Navarra apuesta porque sea un instrumento clave para el desarrollo territorial sostenible, de carácter colaborativo y consensado, que refuerce la innovación y potencie el bienestar del conjunto de la sociedad<sup>19</sup>.

Otras políticas públicas regionales surgidas en los últimos años son la [Agenda del Hidrógeno Verde](#)<sup>20</sup>, la [Agenda para el impulso a la movilidad eléctrica](#)<sup>21</sup>, la [Estrategia Navarra Sostenible 2030](#)<sup>22</sup> (pendiente de aprobación en enero de 2023) y los [Planes Territoriales de Sostenibilidad Turística en Destinos de Navarra](#)<sup>23</sup>.

En cuanto a la igualdad y la inclusión social, el presente Plan deberá tener en cuenta en sus actuaciones:

---

<sup>12</sup> [Navarra Zirkular, experiencias inspiradoras](#)

<sup>13</sup> [LEXNAVARRA, Ley Foral 4/2022, de 22 de marzo, de Cambio Climático y Transición Energética](#)

<sup>14</sup> [KLINa](#)

<sup>15</sup> [Gobierno Abierto, actualización del PEN 2030](#)

<sup>16</sup> [Gobierno Abierto de Navarra, Agenda para reducir el desperdicio alimentario en Navarra 2022-2027](#)

<sup>17</sup> [Gobierno Abierto de Navarra, Decreto Foral de Eventos Públicos y Sostenibilidad](#)

<sup>18</sup> [Gobierno Abierto de Navarra, ENEAS 2030](#)

<sup>19</sup> [Gobierno Abierto de Navarra, Revisión de la Estrategia Territorial de Navarra](#)

<sup>20</sup> [Gobierno de Navarra, Agenda del Hidrógeno Verde](#)

<sup>21</sup> [Gobierno de Navarra, Agenda para el impulso de la movilidad eléctrica](#)

<sup>22</sup> [Gobierno Abierto, Estrategia Navarra Sostenible 2030](#)

<sup>23</sup> [Gobierno de Navarra, Turismo Profesional](#)

- La Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre mujeres y hombres<sup>24</sup> y el Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres en Navarra 2022-2027<sup>25</sup>, que en línea con la economía circular establece en su objetivo operativo 8.1 “Crear alternativas sostenibles al modelo productivo actual incorporando el talento femenino y a las mujeres”.
- La Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la igualdad social de las personas LGTBI+<sup>26</sup> y sus respectivos Planes de desarrollo<sup>27</sup>.
- La Ley Foral 12/2018, de 14 de junio, de Accesibilidad Universal<sup>28</sup> y sus respectivos Planes Operativos<sup>29</sup>.

A nivel municipal, en diciembre de 2022 se ha materializado la transición de las Agendas 21 a las Agendas Locales 2030 (alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de Naciones Unidas) a través de la presentación de la **Guía de la Agenda Local 2030 (AL2030)**. El eje 4 de la AL2030 hace referencia a la gestión sostenible de los recursos y la economía circular, por lo que se ha alineado con acciones de la ECNA 2030 aplicables a escala municipal.

Todo lo anterior pone de manifiesto la labor de integración de políticas públicas que debe desempeñar la ECNA 2030.

Finalmente, cabe destacar la participación de Navarra durante los últimos años en los siguientes proyectos europeos:

- **LCA4Regions – Proyecto Interreg Europe** para contribuir a una implementación más efectiva de los instrumentos de políticas ambientales mediante la aplicación de metodologías de análisis de ciclo de vida.<sup>30</sup>
- **RCdiGreen - Proyecto Interreg POCTEFA** sobre la economía circular de los residuos de construcción y demolición como estrategia para la prevención del cambio climático<sup>31</sup>.
- **ORHI – Proyecto Interreg POCTEFA** enfocado a la industria agroalimentaria, que identificó métodos disponibles en el mercado para utilizar residuos orgánicos y plásticos generados en todas las fases de la producción de alimentos. Esto condujo

<sup>24</sup> LEXNAVARRA, Ley Foral 17/2019, de 4 abril, de igualdad entre mujeres y hombres

<sup>25</sup> Gobierno Abierto de Navarra, Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres de Navarra 2022-2027

<sup>26</sup> LEXNAVARRA, Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la igualdad social de las personas LGTBI+

<sup>27</sup> Gobierno Abierto de Navarra, Plan de Acción de Desarrollo de la Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la igualdad social de las personas LGTBI+

<sup>28</sup> LEXNAVARRA, Ley Foral 12/2018, de 14 de junio, de Accesibilidad Universal

<sup>29</sup> Gobierno Abierto de Navarra, Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2022

<sup>30</sup> Gobierno de Navarra, LCA4Regions

<sup>31</sup> Oficina de Prevención de Residuos e Impulso a la Economía Circular (OPREC), RCdiGreen



a la creación de dos catálogos: uno con soluciones para el uso de subproductos y otro para detallar modelos de negocio circulares<sup>32</sup>.

- **Synergic Circular Economy across European regions (SCREEN)** sobre el diseño de estrategias de transición a la economía circular, en el contexto de las S3<sup>33</sup>.
- **ARIES4**, proyecto para trabajar la monitorización regional de la sostenibilidad ambiental, detectar las mejores prácticas europeas en políticas públicas de impulso a la sostenibilidad ambiental y generar herramientas para el análisis del impacto de la transformación ecológica en las empresas, fomentando así la transición hacia modelos de negocio más sostenibles; todo en ello en el contexto de las S3 (ahora S4)<sup>34</sup>.
- **Interreg POCTEFA HEALCIER**, enfocado en la mejora de la competitividad de la cadena de valor de la asistencia sanitaria mediante la implantación de los principios de la economía circular<sup>35</sup>.

---

<sup>32</sup> [ORHI POCTEFA](#)

<sup>33</sup> [Gobierno de Navarra, SCREEN](#)

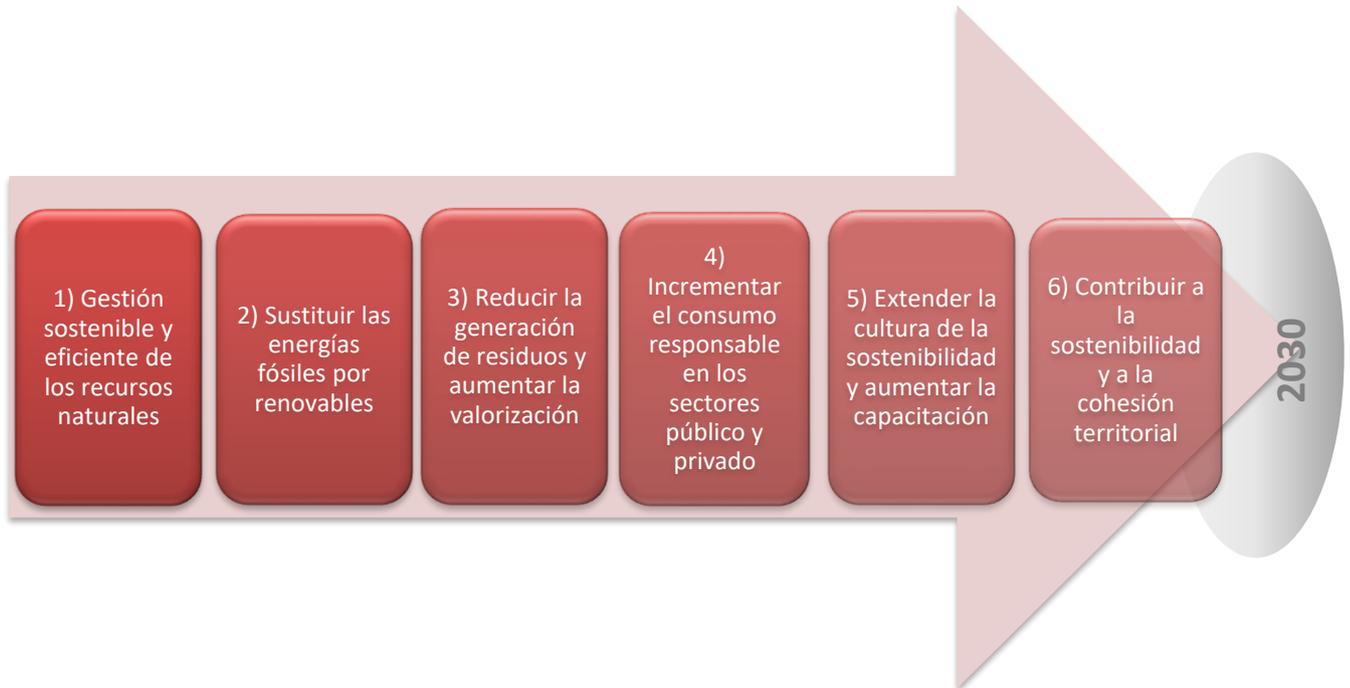
<sup>34</sup> [S4, ARIES4](#)

<sup>35</sup> [Interreg POCTEFA HEALCIER](#)

## 3 Agenda para el desarrollo de la Economía Circular en Navarra (ECNA 2030)

La ECNA 2030 estableció los siguientes objetivos generales:

Figura 1. Objetivos generales de la ECNA 2030



Fuente: ECNA 2030

Figura 2. Codificación de los objetivos estratégicos de la ECNA 2030

Recursos	Energías renovables	Residuos y valorización	Consumo responsable	Capacitación y cultura de sostenibilidad	Sostenibilidad socio-económica y cohesión territorial
<b>OE1</b>	<b>OE2</b>	<b>OE3</b>	<b>OE4</b>	<b>OE5</b>	<b>OE6</b>

Para la consecución de estos objetivos generales, la ECNA 2030 se organiza en torno a 3 ejes estratégicos e interrelacionados:

**Figura 3.** Codificación de los objetivos estratégicos de la ECNA 2030

CÓDIGO	EJE
E1	Cultura Circular e Impulso Transversal a la EC
E2	Recursos, Diseño y Producción
E3	Transporte, Uso/Consumo y Gestión de Residuos

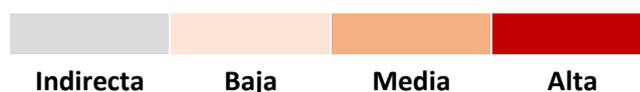
Los ejes se despliegan en líneas (L), que contribuyen de forma transversal a los objetivos estratégicos de la agenda, si bien alguna línea se dirige específicamente a determinados objetivos:

**Figura 4.** Codificación de los objetivos estratégicos de la ECNA 2030

EJE	CÓDIGO	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
E1	L1.1						
E1	L1.2						
E1	L1.3						
E1	L1.4						
E1	L1.5						
E1	L1.6						
E2	L2.1						
E2	L2.2						
E2	L2.3						
E2	L2.4						
E2	L2.5						
E3	L3.1						
E3	L3.2						
E3	L3.3						
E3	L3.4						

Contribución potencial de las líneas a los objetivos estratégicos de la Agenda

Nivel de contribución:



Las líneas de despliegan en acciones (ACC), mostradas a continuación, con algún cambio en el texto respecto al documento original de 2019, por el avance en las políticas públicas del Gobierno de Navarra relacionadas con la economía circular (en adelante, EC).

Figura 5. Acciones de la ECNA 2030 actualizadas

<b>E1 Cultura Circular e impulso transversal a la EC</b>						
<b>L1.1 Gestión y Gobernanza de la Agenda y pilotaje del desarrollo de la EC</b>						
	<b>OE1</b>	<b>OE2</b>	<b>OE3</b>	<b>OE4</b>	<b>OE5</b>	<b>OE6</b>
<b>Objetivos</b>	<p>Poner en marcha un sistema de gestión, seguimiento y evaluación de la agenda basada en la gobernanza multinivel.</p> <p>Impulsar mediante la participación y la cooperación el desarrollo de la EC.</p> <p>Disponer de información y análisis con visión sistémica de la EC para la planificación integrada y desarrollo de la EC, con foco en el territorio.</p>					
<b>Acciones</b>	<b>ACC1.1.1</b>	Diseño y aplicación de herramientas de gestión para el seguimiento y evaluación de la Agenda (cuadro de mando, órganos de gobernanza)				
	<b>ACC1.1.2</b>	Concreción y Priorización de acciones de la Agenda en base al sistema de Gobernanza				
	<b>ACC1.1.3</b>	Integración coordinada de la EC en la estrategia regional (S4) y en todas las políticas transversales y sectoriales (fondos estructurales y de inversión europeos: FEDER, FEADER y FSE) y alineación de instrumentos de apoyo existentes (Programa Operativo FEDER, Programa Operativo FSE, Programa de Desarrollo Rural, etc..)				
	<b>ACC1.1.4</b>	Puesta en marcha de herramientas de participación en la definición de acciones, dirigidas a los sectores empresariales y a la sociedad civil (organizaciones de consumidores, sindicatos y organizaciones ambientales), y a sectores potencialmente afectados, con el fin de lograr implicación, concienciación y eficiencia en las intervenciones				
	<b>ACC1.1.5</b>	Participación en proyectos europeos estratégicos y en Redes con otros proyectos, plataformas, foros de trabajo... y Órganos Suprarregionales				
	<b>ACC1.1.6</b>	<p>Definición de Indicadores de Economía Circular para el análisis, seguimiento y evaluación del estado de la EC en Navarra y el estudio de aspectos específicos, y oriente la incorporación de acciones pertinentes en los diferentes instrumentos de planificación sectorial. Se identifican al menos las siguientes necesidades de conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstico de la situación actual de los flujos actuales de materiales en Navarra, con dedicación especial a los materiales clave</li> <li>- Profundización en elaboración de indicadores de Economía Circular.</li> <li>- Estudio del Impacto de los ciclos de vida de los recursos, energía y residuos en el equilibrio territorial de los ámbitos urbano y rural.</li> </ul>				

## E1 Cultura Circular e impulso transversal a la EC

### L1.2 Concienciación y Divulgación<sup>36</sup>

	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>Objetivos</b>	Incorporar el concepto de economía circular en las acciones de los agentes socioeconómicos: administración, sector empresarial, y tejido social. Facilitar información clara sobre los principios de la economía circular, la sostenibilidad y un consumo más responsable.					
<b>Acciones</b>	<b>ACC1.2.1</b>	Elaborar un plan de Divulgación y Sensibilización para el impulso a la EC				
	<b>ACC1.2.2</b>	Acciones para introducir el concepto de la EC en la educación				
	<b>ACC1.2.3</b>	Acciones de divulgación y formación para una nueva cultura energética (se abordan actualmente desde el PEN)				
	<b>ACC1.2.4</b>	Campañas de información a los consumidores y desarrollo de medios e información para un consumo más responsable				
	<b>ACC1.2.5</b>	Convocatorias de ayudas a la educación ambiental considerando la EC				

### L1.3 Impulso e implantación de regulación para la EC

	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>Objetivos</b>	Incorporar cambios legislativos (transposición de normativa y directrices comunitarias y estatales), reducir incertidumbres para facilitar desarrollo de actividades, desarrollar normativa necesaria para nuevos modelos de negocio...					
<b>Acciones</b>	<b>ACC1.3.1</b>	Desarrollo de normativa para regular el concepto y estándares para materias primas secundarias y recicladas, remanufactura de los productos y componentes prioritarios				
	<b>ACC1.3.2</b>	Análisis y modificación de la normativa actual que supone barreras para el desarrollo de la EC o la desincentiva, y del margen de simplificación y homogeneización para facilitar la EC				
	<b>ACC1.3.3</b>	Adaptación de instrumentos fiscales actuales introduciendo criterios ambientales e incentivos para promover el desarrollo de modelos de negocio circulares				
	<b>ACC1.3.4</b>	Propuesta de nueva fiscalidad para incentivar la EC				

<sup>36</sup> La acción "Campañas específicas a distintos sectores dirigidas a informar a personas manipuladoras de residuos (especialmente al sector de limpieza)" recogida por la ECNA 2030 dentro de esta línea estratégica se ha fusionado con la acción 3.3.3.

## E1 Cultura Circular e impulso transversal a la EC

### L1.4 Capacitación y Fomento de Empleo Verde y Circular

OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6

<b>Objetivos</b>	Promover la introducción de la EC en la formación continua de ocupados y en la formación para el empleo. Incrementar la creación de empleo verde				
<b>Acciones</b>	<b>ACC1.4.1</b>	Dar respuesta a las necesidades de conocimiento y formación en relación a la EC y a las nuevas competencias y capacidades que requiere su desarrollo			
	<b>ACC1.4.2</b>	Formación del personal de la Administración pública			
	<b>ACC1.4.3</b>	Impulso del empleo verde desde la contratación pública			
	<b>ACC1.4.4</b>	Programas de apoyo a emprendimiento innovador: aceleradora para startups en actividades de EC			

### L1.5 Contratación Pública Verde e innovadora

OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6

<b>Objetivos</b>	Aumentar la contratación y las compras públicas sostenibles e innovadoras como elemento tractor de la EC, fomentando su generalización y facilitando su aplicación				
<b>Acciones</b>	<b>ACC1.5.1</b>	Desarrollo del Plan de Contratación Pública Ecológica (CPE) previsto en la Ley Foral 14/2018, de 18 de junio, de Residuos y su Fiscalidad (art. 19), considerando entre otros aspectos, lo siguiente:  Prever acciones de formación a gestores y al servicio jurídico y de interventores para la contratación verde e innovadora, e instrumentos de apoyo (guías, asesoramiento).			
	<b>ACC1.5.2</b>	Establecer medidas de obligado cumplimiento en la contratación pública con criterios de agroecología en lo relacionado con el sistema alimentario (suministro a comedores de colectividades con financiamiento público, inclusión paulatina de estándares agroecológicos en IGP y otros sellos de calidad, primar las propuestas agroecológicas en la adjudicación de comunales...)			



## E1 Cultura Circular e impulso transversal a la EC

### L1.6 Impulsar la EC desde el ámbito local favoreciendo la cohesión territorial

	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>Objetivos</b>	Aumentar la contribución a la circularidad desde el ámbito local en aspectos transversales como la movilidad, la construcción sostenible y la eficiencia energética, la gestión de residuos...					
<b>Acciones</b>	<b>ACC1.6.1</b>	Servicios de acompañamiento y capacitación a las entidades locales para identificar oportunidades en el ámbito local y promover la EC				
	<b>ACC1.6.2</b>	Apoyar el desarrollo de acciones a través de instrumentos locales de planificación, como las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (en el marco del PDR, fondos FEADER), Estrategias comarcales de especialización inteligente, Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (fondos FEDER) ...				
	<b>ACC1.6.3</b>	Potenciar los proyectos relacionados con la EC en las convocatorias de ayuda dirigidas a las entidades locales.				
	<b>ACC1.6.4</b>	Apoyo a sistemas de "Smart cities" en infraestructuras locales				
	<b>ACC1.6.5</b>	Apoyo a la extensión de las Agendas Locales 2030 y al desarrollo de proyectos dentro de éstas				

## E2 Recursos, Diseño y Producción

### L2.1 Apoyar la circularidad en la gestión del capital natural

	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>Objetivos</b>						
	<p>Promover la agroecología y la visión sistémica en las herramientas de gestión del capital natural con el fin de apoyar procesos de circularidad naturales (que han sido interrumpidos), de regenerar el capital natural, de potenciar la resiliencia de los ecosistemas naturales y de garantizar el cumplimiento de servicios ambientales.</p> <p>Apoyar la regeneración del capital natural facilitando asimismo la generación de valor económico, social y ecosistémico para conseguirlo.</p> <p>Potenciar considerando también el marco de la próxima PAC, la acción del sector primario y agroalimentario para la regeneración del capital natural, contemplando su papel en regenerar el capital humano en el medio rural y con ello vertebrar el territorio y fijar población.</p>					
<b>Acciones</b>						
	<b>ACC2.1.1</b>	Introducir criterios de agroecología en los instrumentos de gestión de los recursos naturales: gestión ciclo del agua, gestión forestal, gestión de espacios naturales, gestión del suelo...				
	<b>ACC2.1.2</b>	Acciones para una mayor potenciación del sistema agroalimentario basado en los fundamentos de la agricultura de inputs renovables (orgánica o ecológica) con el objeto de regenerar el capital natural: Plan de fomento de la producción ecológica para el periodo 2022-2030				
	<b>ACC2.1.3</b>	Desarrollo de acciones para materializar en el marco de la nueva Política Agrícola Común (PAC) los objetivos referidos al papel fundamental de la aportación de la agricultura profesional a la sostenibilidad ambiental, al cuidado y mejora del suelo, a la reducción del uso de insumos, la lucha contra el cambio climático y al desarrollo rural.				
	<b>ACC2.1.4</b>	<p>Acciones en el marco del actual Plan de Desarrollo Rural (PDR), en especial dirigidas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la biodiversidad cultivada y criada (ayudas del PDR a razas locales)</li> <li>- Apoyar sistemas y manejos de producción que conservan ecosistemas agro-ganaderos de alto valor natural (ganadería extensiva, hábitats esteparios...)</li> <li>- Apoyar la gestión forestal sostenible</li> </ul>				
	<b>ACC2.1.5</b>	Protección ante variedades invasivas, mejoras genéticas...				

## E2 Recursos, Diseño y Producción

### L2.2 Desarrollo del Ecodiseño

	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>Objetivos</b>	Introducir la cultura y el conocimiento de ecodiseño en las actividades productivas y en los espacios urbanos, y promover el desarrollo de proyectos de Ecodiseño.					
<b>Acciones</b>	<b>ACC2.2.1</b>	Introducir el ecodiseño en la cadena de producción de bienes y servicios y apoyar el desarrollo de proyectos				
	<b>ACC2.2.2</b>	Fomentar el eco-diseño en espacios urbanos				

### L2.3 Fomento de Suministros Circulares en Materias Clave

	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>Objetivos</b>	Incrementar el uso de materiales renovables, reutilizables, biodegradables y reciclables en los procesos de producción, con especial atención a las materias clave.					
<b>Acciones</b>	<b>ACC2.3.1</b>	Acciones para fomentar la valorización de subproductos y/o residuos, como la intervención/regulación pública en el mercado de materiales para potenciar su circularidad.				
	<b>ACC2.3.2</b>	Definición del Programa Simbiosis Industrial previsto en el Plan Industrial de Navarra y fomento de intercambio de materiales en producción (por ejemplo mediante plataformas de intercambio)				
	<b>ACC2.3.3</b>	Programa de reutilización y reaprovechamiento de residuos de construcción y demolición: fomento, base de datos, registro, convenios, análisis de necesidades, búsqueda de oportunidades, etc.				
	<b>ACC2.3.4</b>	Implementación de las Acciones del Plan Industrial de Navarra para el impulso de la remanufactura en la industria navarra				

## E2 Recursos, Diseño y Producción

### L2.4 Eficiencia y sostenibilidad en el uso de energía y materias primas en la cadena de valor

	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>Objetivos</b>	Avanzar en la eficiencia en el uso de materias primas, en el uso de energía y en el uso y producción de energías renovables para reducir el consumo de energía de origen fósil					
<b>Acciones</b>	<b>ACC2.4.1</b>	Acciones para la disminución del consumo de energías fósiles				
	<b>ACC2.4.2</b>	Medidas que apoyan el uso eficiente de recursos limitados (como medidas del PDR para la modernización de regadíos)				
	<b>ACC2.4.3</b>	Apoyo a la introducción de biocombustible de segunda generación en el transporte				
	<b>ACC2.4.4</b>	Acciones de la prioridad 3 de la S4 Industria de la energía verde				
	<b>ACC2.4.5</b>	Apoyo a un mayor uso de recursos renovables como materia prima (recursos forestales, residuos agrarios y lodos) en general, y en particular acciones para fomentar el uso de la madera en construcción y rehabilitación				
	<b>ACC2.4.6</b>	Apoyo al uso de materiales más sostenibles (biodegradables, reutilizables) como alternativa a los plásticos agrícolas-ganaderos				
	<b>ACC2.4.7</b>	De forma transitoria, poner en marcha un plan de recogida y reciclaje de los residuos plásticos utilizados en el sector agrario así como de otros residuos de difícil gestión, para afrontar el grave problema existente en muchas comarcas.				

## E2 Recursos, Diseño y Producción

### L2.5 Incentivos y apoyo para la implementación de la EC y de la eco-innovación en la producción de bienes y servicios<sup>37</sup>

	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>Objetivos</b>						
	<p>Orientar los instrumentos de apoyo del Gobierno de Navarra (ayudas) a las empresas para incentivar proyectos de EC en los sectores económicos.</p> <p>Generar en las empresas proyectos que desarrollen la EC.</p> <p>Impulsar la I+D+i para avanzar en el reto de la EC</p>					
<b>Acciones</b>						
<b>ACC2.5.1</b>	Introducción de criterios de selección y o elegibilidad en las distintas convocatorias de ayuda del GN a: inversiones, a proyectos de I+d+i, proyectos estratégicos y a otro tipo de proyectos (proyectos cooperativos de clústeres, proyectos de cooperación dentro del PDR), como herramienta para incentivar la implementación de la EC en empresas y organizaciones					
<b>ACC2.5.2</b>	Introducción de criterios de selección relacionados con la EC en Instrumentos financieros de SODENA para abordar los proyectos de inversión					
<b>ACC2.5.3</b>	Emisión de bonos verdes y sociales por el Gobierno de Navarra					
<b>ACC2.5.4</b>	Fondo para la financiación de socios navarros en proyectos de cooperación europea e internacional en EC					
<b>ACC2.5.5</b>	Financiación del GN destinada para proyectos de I+D+i en Centros Tecnológicos en relación a la EC					
<b>ACC2.5.6</b>	Apoyo a la innovación abierta en temas de EC					
<b>ACC2.5.7</b>	Acompañamiento continuado para apoyar la EC en los cambios necesarios en la circularidad					

<sup>37</sup> La acción “Definición de instrumentos para facilitar asesoramiento y apoyar la elaboración de diagnósticos orientados a la EC en empresas (tipo InnovaRSE)” recogida por la ECNA 2030 dentro de esta línea estratégica se ha fusionado con la acción 2.5.7.

### E3 Transporte, Uso/Consumo y Gestión de Residuos

#### L3.1 Transporte y Movilidad Sostenible

	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>Objetivos</b>	Potenciar la EC en los sistemas de logística e impulsar la movilidad sostenible de personas, materiales y bienes					
<b>Acciones</b>	<b>ACC3.1.1</b>	Medidas del Plan Director de Movilidad Activa de Navarra 2022-2030				
	<b>ACC3.1.2</b>	Acciones de la prioridad 1 de la S4 Movilidad eléctrica y conectada				
	<b>ACC3.1.3</b>	Apoyo a aplicaciones de Inteligencia Artificial en logística para mejorar la sostenibilidad del transporte.				
	<b>ACC3.1.4</b>	Fomento e implantación de la logística inversa				

#### L3.2 Impulso del consumo responsable

	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>Objetivos</b>	Potenciar patrones de consumo sostenibles y circulares en la ciudadanía. Promover los canales cortos de comercialización y el consumo de productos locales y ecológicos. Incentivos y apoyo para la implementación de la EC en el consumo					
<b>Acciones</b>	<b>ACC3.2.1</b>	Potenciación del consumo de productos con Denominación de origen de Navarra y ecológicos.				
	<b>ACC3.2.2</b>	Promoción del consumo local y circuitos cortos de comercialización (comercio local, mercadillos, grupos de consumo, comercio con logística inversa...)				
	<b>ACC3.2.3</b>	Fomentar plataformas de compartición (Sharing) y colaboración (espacios Do It Yourself/Makers, intercambio de equipos y herramientas, herramientas, movilidad, espacios, viviendas...)				
	<b>ACC3.2.4</b>	Agenda para reducir el desperdicio alimentario en toda la cadena de valor (análisis, ayudas, proyecto Banco Alimentos, proyecto Reconservar)				
	<b>ACC3.2.5</b>	Informar sobre la obsolescencia programada, dando visibilidad a redes, iniciativas y estudios que se lleven a cabo a distintos niveles (principalmente nacional y comunitario)				
	<b>Acción complementaria ACC3.2.6</b>	Impulso a la economía circular a través del sector turístico				

### E3 Transporte, Uso/Consumo y Gestión de Residuos

#### L3.3 Prevención de Residuos

	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>Objetivos</b>	Cumplir los objetivos de reducción del Plan de Residuos para los distintos flujos de residuos					
<b>Acciones</b>	<b>ACC3.3.1</b>	Implantación acordada con las partes afectadas de un sistema complementario de depósito devolución y retorno como mejora ambiental en determinados supuestos, justificando su viabilidad técnica, económica y ambiental.				
	<b>ACC3.3.2</b>	Medidas del Plan de Residuos de apoyo a la prevención y a la EC, incluido el Fondo de Residuos				
	<b>ACC3.3.3</b>	Elaboración de diagnósticos piloto sobre residuos generados en centros de trabajo públicos (salud, educación, centros de jubilados...) y privados, orientados a conocer la cantidad de residuos generados y los niveles de separación, con el fin de elaborar planes de gestión específicos y que sirvan como referencia y para crear cultura de prevención.				

#### L3.4 Gestión avanzada de residuos

	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>Objetivos</b>	Trabajar en los escalones superiores de la jerarquía de gestión de residuos (de la prevención, reutilización a la gestión), así como resaltar la valorización y la localización de los mismos, facilitando opciones de gestión adecuada de todos los residuos que se generan y que actualmente tienen dificultades de gestión, para incrementar el peso de desechos que se reintroducen en la cadena de valor					
<b>Acciones</b>	<b>ACC3.4.1</b>	Acciones previstas en el Plan de Residuos y acciones adicionales en materia de gestión avanzada de residuos				

## 4 Plan de Acción 2023-2024

Para elaborar el presente Plan ha sido necesario concretar estas acciones en actuaciones (A) a desarrollar en el periodo 2023-2024. Para ello, la Dirección General de Medio Ambiente ha establecido contacto con el resto de Direcciones Generales del Gobierno de Navarra (en adelante, DG) con implicación directa en la EC. Asimismo, se ha contactado con DG sin implicación directa “aparente” en la EC, con resultados realmente satisfactorios que reafirman la naturaleza transversal de la circularidad (ver más adelante las acciones en desarrollo por parte de la DG de Salud).

En el Anexo II se puede consultar la relación de unidades de Gobierno de Navarra que han sido contactadas.

### 4.1 Actuaciones

A continuación, se presentan las actuaciones recogidas durante la fase de consulta, y que conforman el Plan de Acción para el periodo 2023-2024. Muchas de las actuaciones recogidas son continuación de iniciativas que ya venían siendo ejecutadas por parte de las diferentes Direcciones Generales del Gobierno de Navarra, lo que ha permitido centralizar toda la información bajo el paraguas de la ECNA 2030. No obstante, en los sucesivos Planes de Acción se pretende ganar en ambición a la hora de definir actuaciones innovadoras que contribuyan directamente a la economía circular en el territorio.

Figura 6. Actuaciones del Plan de Acción 2023-2024

<b>EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC</b>						
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA L1.1. GESTIÓN Y GOBERNANZA DE LA AGENDA Y PILOTAJE DEL DESARROLLO DE LA EC</b>						
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC1.1.1</b> Gestión y Gobernanza de la Agenda y pilotaje del desarrollo de la EC						
	<b>ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>		
<b>A1.1.1.1</b>	Realizar el seguimiento del Plan de Acción 2023-2024 y de la ECNA 2030 a través de sus respectivos cuadros de mando	DG Medio Ambiente	-	-		
<b>A1.1.1.2</b>	Difundir el Plan de Acción 2023-2024 y el cuadro de mando de la ECNA 2030	DG Medio Ambiente	-	-		
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>			<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>SITUACIÓN 2022</b>						
Actuaciones A1.1.1.1 y A1.1.1.2: Se ha diseñado el cuadro de mando de la ECNA 2030 y se ha notificado a NASTAT para analizar las fuentes de datos y metodologías de cálculo de indicadores.						
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>						
Acción relacionada con la acción ACC1.1.6.						

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC								
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.1. GESTIÓN Y GOBERNANZA DE LA AGENDA Y PILOTAJE DEL DESARROLLO DE LA EC								
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1		OE2		OE3		OE4	
	OE5		OE6					
<b>ACC1.1.2</b> Concreción y Priorización de acciones de la Agenda en base al sistema de Gobernanza								
<b>ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN</b>				<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>		<b>2023</b>	<b>2024</b>	
<b>A1.1.2.1</b> Ronda de consultas a las DG del Gobierno de Navarra				DG Medio Ambiente		-	-	
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>						<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>SITUACIÓN 2022</b>								
Iniciada en 2022 para la elaboración del presente Plan de Acción.								
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>								

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC							
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.1. GESTIÓN Y GOBERNANZA DE LA AGENDA Y PILOTAJE DEL DESARROLLO DE LA EC							
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	
<p><b>ACC1.1.3</b> Integración coordinada de la EC en la estrategia regional (S4) y en todas las políticas transversales y sectoriales (fondos estructurales y de inversión europeos: FEDER, FEADER y FSE) y alineación de instrumentos de apoyo existentes (Programa Operativo FEDER, Programa Operativo FSE, Programa de Desarrollo Rural, etc..)</p>							
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN		UNIDAD RESPONSABLE	2023	2024			
<b>A1.1.3.1</b>	Medidas Programa Operativo FEDER de Navarra 2021-27 (en borrador) está compuesto por dos prioridades y 8 objetivos específicos. Uno de ellos, incluido en la prioridad 2a Transición verde, es el Objetivo Específico 2.7., Línea Recuperación y restauración de espacios degradados (con árido reciclado)	DG Medio Ambiente	-	-			
<b>A1.1.3.2</b>	Fondos MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia) del PRTR de residuos Componente 12 (año 2021)	DG Medio Ambiente	2.430.187	884.514			
<b>A1.1.3.3</b>	Fondos MRR del PRTR de residuos Componente 12 (año 2022)	DG Medio Ambiente	670.848	670.848			
<b>A1.1.3.4</b>	Fondo de Residuos	DG Medio Ambiente	5.293.091	-			
<b>A1.1.3.5</b>	Iniciativa Navarra Zirkular para el fomento de la economía circular en empresas	Navarra Zirkular	-	-			
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>			<b>8.394.126</b>	<b>1.555.362</b>			

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC									
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.1. GESTIÓN Y GOBERNANZA DE LA AGENDA Y PILOTAJE DEL DESARROLLO DE LA EC									
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1		OE2		OE3		OE4		
	OE5		OE6						
<b>ACC1.1.4</b> Puesta en marcha de herramientas de participación en la definición de acciones, dirigidas a los sectores empresariales y a la sociedad civil (organizaciones de consumidores, sindicatos y organizaciones ambientales), y a sectores potencialmente afectados, con el fin de lograr implicación, concienciación y eficiencia en las intervenciones.									
<b>ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN</b>				<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>		<b>2023</b>		<b>2024</b>	
A1.1.4.1	Actuaciones de participación en el contexto de la Oficina de prevención de Residuos y de impulso a la Economía Circular (OPREC)			DG Medio Ambiente		131.945		140.000	
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>						<b>131.945</b>		<b>140.000</b>	
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>									

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC							
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.1. GESTIÓN Y GOBERNANZA DE LA AGENDA Y PILOTAJE DEL DESARROLLO DE LA EC							
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC1.1.5</b>	Participación en proyectos europeos estratégicos y en Redes con otros proyectos, plataformas, foros de trabajo... y Órganos Suprarregionales						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN			UNIDAD RESPONSABLE		2023	2024	
A1.1.5.1	Seguimiento de solicitud de proyectos en convocatorias europeas		DG Medio Ambiente DG Acción Exterior		-	-	
A1.1.5.2	Participación dentro de ACR+		DG Medio Ambiente DG Acción Exterior		1.890	1.890	
A1.1.5.3	Colaboración interregional en el contexto de Navarra Zirkular		Navarra Zirkular		-	-	
A1.1.5.4	Participación de Navarra Zirkular en proyectos europeos		Navarra Zirkular		-	-	
A1.1.5.5	Enlace con redes nacionales europeas relevantes en EC en el contexto de Navarra Zirkular		Navarra Zirkular		-	-	
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>					<b>1.890</b>	<b>1.890</b>	
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>							
Las actuaciones A1.1.5.3, A1.1.5.4 y A1.1.5.5 se corresponden respectivamente con las actuaciones transversales AT4.1, AT4.2 y AT4.3 del Plan de Acción 2023 de Navarra Zirkular.							

EJE E1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.1. GESTIÓN Y GOBERNANZA DE LA AGENDA Y PILOTAJE DEL DESARROLLO DE LA EC						
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<p>Indicadores de Economía Circular para el análisis, seguimiento y evaluación del estado de la EC en Navarra y el estudio de aspectos específicos, y oriente la incorporación de acciones pertinentes en los diferentes instrumentos de planificación sectorial. Se identifican al menos las siguientes necesidades de conocimiento:</p> <p><b>ACC1.1.6</b> - Diagnóstico de la situación actual de los flujos actuales de materiales en Navarra, con dedicación especial a los materiales clave            - Profundización en elaboración de indicadores de Economía Circular            - Estudio del Impacto de los ciclos de vida de los recursos, energía y residuos en el equilibrio territorial de los ámbitos urbano y rural</p>						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN		UNIDAD RESPONSABLE	2023	2024		
A1.1.6.1	Alimentar el cuadro de mando de la ECNA 2030: fuentes de datos y metodologías para el cálculo de indicadores	DG Medio Ambiente/NASTAT	-	-		
A1.1.6.2	Diagnóstico de la situación actual de los flujos actuales de materiales en Navarra, con dedicación especial a los materiales clave	DG Medio Ambiente	-	-		
A1.1.6.3	Elaboración anual de la memoria de monitorización de indicadores de sostenibilidad y economía circular como miembro de INSTO	DG Turismo, Comercio y Consumo	10.000	10.000		
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>			<b>10.000</b>	<b>10.000</b>		
<b>SITUACIÓN 2022</b>						
Se ha diseñado el cuadro de mando de la ECNA 2030 y se ha recurrido a NASTAT para analizar las fuentes de datos y metodologías de cálculo de indicadores.						
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>						
Acción relacionada con la acción ACC1.1.1.						

<b>EJE 1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC</b>						
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA L1.2. CONCIENCIACIÓN Y DIVULGACIÓN</b>						
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC1.2.1</b> Elaborar un plan de Divulgación y Sensibilización para el impulso de la economía circular						
<b>ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>		<b>2023</b>	<b>2024</b>		
A1.2.1.1      Desarrollo e implementación de un Plan de comunicación anual de Navarra Zirkular	Navarra Zirkular		-	-		
A1.2.1.2      Eventos de difusión de conocimiento y de colaboración en el contexto de Navarra Zirkular	Navarra Zirkular		-	-		
A1.2.1.3      Catálogo de buenas prácticas en EC	Navarra Zirkular		-	-		
	<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>						
Las actuaciones A1.2.1.1, A1.2.1.2 y A1.2.1.3 se corresponden respectivamente con las actuaciones transversales AT5.1, AT5.2 y AT5.3 del Plan de Acción 2023 de Navarra Zirkular.						

<b>EJE 1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC</b>							
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA L1.2. CONCIENCIACIÓN Y DIVULGACIÓN</b>							
<b>Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030</b>		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC1.2.2</b>	Acciones para introducir el concepto de la EC en la educación						
<b>ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN</b>			<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>		
A1.2.2.1	En los Decretos Forales que regulan el currículo de las distintas etapas educativas se han incluido aspectos relacionados con el tema		DG Educación	-	-		
A1.2.2.2	Dentro del Plan de Formación permanente del profesorado para el curso 2022-2023 se han configurado actividades formativas relacionadas con el tema		DG Educación	-	-		
A1.2.2.3	Convocatoria de ayudas a la Red de Escuelas Sostenibles		DG Educación	80.000	80.000		
A1.2.2.4	Campaña Escolar "Consumo de Fruta y Verdura curso 2022-2023 "		DG Educación	-	-		
A1.2.2.5	Campaña Escolar "Consumo de Leche entera de vaca curso 2022-2023 "		DG Educación	-	-		
A1.2.2.6	Financiar proyecto de eficiencia energética "Campus sostenible" en la UPNA a través de los fondos MRR		DG Universidad	-	-		
A1.2.2.7	Financiar proyecto de construcción de edificio de energía positiva de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPNA, con estructura mixta en hormigón y madera		DG Universidad	-	-		
A1.2.2.8	Evaluar la inclusión de formaciones en EC dentro del programa de Cursos de Verano de la UPNA, en línea con los impartidos en ediciones anteriores: "Agroecología y soberanía alimentaria", "El escenario postcovid y la oportunidad para una nueva economía", etc.		DG Universidad	-	-		
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>				<b>80.000</b>	<b>80.000</b>		

EJE 1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC							
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.2. CONCIENCIACIÓN Y DIVULGACIÓN							
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	
<b>SITUACIÓN 2022</b>							
<p><b>DG Universidad:</b>            Anualmente lanza en colaboración con las universidades navarras una amplia oferta de Cursos de Verano de temáticas variadas (algunas relacionadas con la EC). A su vez, participa en proyectos europeos como "Campus sostenible" y promueve actuaciones singulares como la construcción del edificio de energía positiva de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPNA.</p>							
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>							

EJE 1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC							
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.2. CONCIENCIACIÓN Y DIVULGACIÓN							
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	
<b>ACC1.2.3</b> Acciones de divulgación y formación para una nueva cultura energética							
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN			UNIDAD RESPONSABLE	2023	2024		
A1.2.3.1	Realización de cursos de formación en eficiencia en la conducción para los empleados del Instituto Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) que utilizan habitualmente en su trabajo vehículos		ISPLN	-	-		
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>				<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>							

<b>EJE 1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC</b>						
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA L1.2. CONCIENCIACIÓN Y DIVULGACIÓN</b>						
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC1.2.5</b> Convocatorias de ayudas a la educación ambiental considerando la EC						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN		UNIDAD RESPONSABLE	2023	2024		
A1.2.5.1	Subvenciones para proyectos de educación y sensibilización ambiental, proyectos de voluntariado ambiental y proyectos de ciencia ciudadana	DG Medio Ambiente	276.963	-		
A1.2.5.2	Financiación a Red de Escuelas Sostenibles	DG Medio Ambiente	-	-		
A1.2.5.3	Financiación para la gestión de centros de interpretación y observatorios de la naturaleza	DG Medio Ambiente	-	-		
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>			<b>276.963</b>	<b>0</b>		
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>						

<b>EJE 1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC</b>						
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA L1.3. IMPULSO E IMPLANTACIÓN DE REGULACIÓN PARA LA EC</b>						
<b>Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030</b>	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC1.3.1</b>	Desarrollo de normativa para regular el concepto y estándares para materias primas secundarias y recicladas, remanufactura de los productos y componentes prioritarios					
	<b>ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>		
A1.3.1.1	Desarrollo de procedimientos de fin de condición de residuo y de subproductos a escala regional	DG Medio Ambiente	-	-		
A1.3.1.2	Participación en proyectos europeos de cara a facilitar el aprovechamiento y utilización de subproductos incluso con sinergias industriales	DG Medio Ambiente	-	-		
A1.3.1.3	Fomentar el desarrollo de proyectos piloto de I+D de acuerdo a la normativa de residuos	DG Medio Ambiente	-	-		
		<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>						

<b>EJE 1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC</b>						
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA L1.3. IMPULSO E IMPLANTACIÓN DE REGULACIÓN PARA LA EC</b>						
<b>Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030</b>	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC1.3.2</b>	Análisis y modificación de la normativa actual que supone barreras para el desarrollo de la EC o la desincentiva, y del margen de simplificación y homogeneización para facilitar la EC					
	<b>ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>		
A1.3.2.1	Vigilancia normativa y de ayudas	Navarra Zirkular	-	-		
A1.3.2.2	Alineación de ayudas, incentivos y aspectos normativos	Navarra Zirkular	-	-		
		<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>						
Las actuaciones A1.3.2.1 y A1.3.2.2 se corresponden respectivamente con las actuaciones transversales AT3.2 y AT3.3 del Plan de Acción 2023 de Navarra Zirkular.						

EJE 1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC							
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.4. CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE EMPLEO VERDE Y CIRCULAR							
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC1.4.1</b>	Dar respuesta a las necesidades de conocimiento y formación en relación a la EC y a las nuevas competencias y capacidades que requiere su desarrollo						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN		UNIDAD RESPONSABLE		2023	2024		
A1.4.1.1	Formar en EC a personas trabajadoras de empresas privadas a través de la continuidad del programa Lidera.	DG Medio Ambiente		4.000	4.000		
A1.4.1.2	Formar en EC al personal de empresas públicas	DG Medio Ambiente		-	-		
A1.4.1.3	Dentro del catálogo de especialidades formativas, familia profesional "Energía y Agua", áreas profesionales "Energías renovables" y "Eficiencia energética": - Diseñar nuevas especialidades (programas formativos) - Modificar las especialidades existentes para adecuarlas a las necesidades del mercado - Programar las próximas formaciones a impartirse como programación propia del SNE-NL.	SNE-NL		250.000	250.000		
A1.4.1.4	Priorización de acciones formativas vinculadas a la transición ecológica (S4) en las convocatorias de subvención pública de formación del SNE-NL (ej: formaciones de la familia profesional "Seguridad y Medio Ambiente").	SNE-NL		-	-		
A1.4.1.5	Realizar el seguimiento de las visualizaciones de webinars relacionados con el cálculo de huella de carbono en organizaciones, autoconsumo, etc. en el canal de youtube del SNE-NL.	SNE-NL		-	-		

<b>EJE 1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC</b>								
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA L1.4. CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE EMPLEO VERDE Y CIRCULAR</b>								
<b>Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030</b>			<b>OE1</b>	<b>OE2</b>	<b>OE3</b>	<b>OE4</b>	<b>OE5</b>	<b>OE6</b>
A1.4.1.6	Análisis de 2 cadenas de valor por año y búsqueda de materiales críticos		DG Medio Ambiente/ DG de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S4			-		-
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>						<b>254.000</b>	<b>254.000</b>	
<b>SITUACIÓN 2022</b>								
<p>A través del programa Lidera se han impulsado talleres, jornadas, etc. en materias como gestión de residuos industriales, introducción a la edificación sostenible e implantación del ecodiseño en la empresa, uso de agrobiomasa en calderas, retos y oportunidades de la transición ecológica, etc.</p> <p>Navarra (a través del SNE-NL) ostenta la responsabilidad en materia de actualización de las áreas profesionales "Energías renovables" y "Eficiencia energética" (dentro de la familia profesional "Energía y Agua" del catálogo de especialidades formativas): creación de nuevas especialidades, modificación de las existentes, baja de las obsoletas, etc.. Estas actualizaciones son de aplicación en el resto de Comunidades Autónomas.</p> <p>A finales de 2022 han tenido lugar las primeras formaciones a personal de empresas públicas, promovidas por Navarra Zirkular.</p>								
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>								
<p>Las actuaciones A1.4.1.1 y A1.4.1.2 se corresponden con la actuación A2.1.1 del Plan de Acción 2023 de Navarra Zirkular. La actuación A1.4.1.6 se corresponde con la actuación A.3.1.1 del Plan de Acción 2023 de Navarra Zirkular.</p>								

<b>EJE 1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC</b>							
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA L1.4. CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE EMPLEO VERDE Y CIRCULAR</b>							
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	
<b>ACC1.4.2</b> Formación del personal de la Administración pública							
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN			UNIDAD RESPONSABLE		2023	2024	
A1.4.2.1	Formar en EC al personal del Gobierno de Navarra		DG Medio Ambiente/INAP		-	-	
A1.4.2.2	Formar en Contratación Pública Ecológica al persona del Gobierno de Navarra		DG Medio Ambiente/INAP		-	-	
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>SITUACIÓN 2022</b>							
A finales de 2022 han tenido lugar las primeras formaciones en EC y Contratación Pública Ecológica.							
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>							
La actuación A1.4.2.1 se corresponde con la actuación AT3.1 del Plan de Acción 2023 de Navarra Zirkular.							

EJE 1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC							
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.4. CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE EMPLEO VERDE Y CIRCULAR							
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	
<b>ACC1.4.3</b> Impulso del empleo verde desde la contratación pública							
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN			UNIDAD RESPONSABLE		2023	2024	
A1.4.3.1 Creación de una bolsa de estudiantes			Navarra Zirkular		-	-	
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>							
La actuación A1.4.3.1 se corresponde con la actuación A.2.1.2 del Plan de Acción 2023 de Navarra Zirkular.							

EJE 1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.4. CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE EMPLEO VERDE Y CIRCULAR						
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC1.4.4</b> Programas de apoyo a emprendimiento innovador: aceleradora para startups en actividades de economía circular						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE		2023	2024		
A1.4.4.1 ACD. Navarra Rural. Acción 7.1. Acciones formativas y de tutorización incorporadas en el Plan de Formación de Turismo de Navarra	DG Turismo, Comercio y Consumo		20.000	20.000		
A1.4.4.2 ACD. Navarra Rural. Acción 3.1. Programa de diagnósticos, auditorías y certificaciones energéticas en establecimientos turísticos (subv. Especie)	DG Turismo, Comercio y Consumo		450.000	50.000		
A1.4.4.3 Plan comercio. OE2. L.2.2. Hacia un comercio sostenible. Subv. Pymes. Apoyo a actuaciones sostenibles comercios	DG Turismo, Comercio y Consumo		10.000	10.000		
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>			<b>480.000</b>	<b>80.000</b>		
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>						

EJE 1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC							
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.5. CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE E INNOVADORA							
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	
Desarrollo del Plan de Contratación Pública Ecológica (CPE), previsto en la Ley Foral 14/2018, de 18 de junio, de Residuos y su Fiscalidad (art. 19), considerando entre otros aspectos, lo siguiente: Prever acciones de formación a gestores y al servicio jurídico y de interventores para la contratación verde e innovadora, e instrumentos de apoyo (guías, asesoramiento)							
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE			2023	2024		
A1.5.1.1 Aprobación y puesta en marcha del Plan de CPE.: Eje 1. Capacitación y acompañamiento Eje 2. Implicación del mercado (en 2024) Eje 3. Herramientas y elaboración de material Eje 4. Comunicación  Prestar atención a los avances en materia de Contratación Pública Circular que se den a nivel internacional	DG Medio Ambiente/ DG Presupuestos, Patrimonio y Política Económica			-	-		
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>				<b>0</b>	<b>0</b>		
SITUACIÓN 2022							
El Plan de CPE se encuentra en fase de borrador. Deberá ser aprobado antes del 30 de junio de 2023.							
OTRAS OBSERVACIONES							

<b>EJE 1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC</b>						
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA L1.5. CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE E INNOVADORA</b>						
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC1.5.2</b>	Establecer medidas de obligado cumplimiento en la contratación pública con criterios de agroecología en lo relacionado con el sistema alimentario (suministro a comedores de colectividades con financiamiento público, inclusión paulatina de estándares agroecológicos en IGPs y otros sellos de calidad, primar las propuestas agroecológicas en la adjudicación de comunales...)					
	<b>ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>		
A1.5.2.1	Ayuda al Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra (CPAEN) - Nafarroako Nekazal Produkzio Ekologikoaren Kontseilua (NNPEK), para el fomento del consumo de productos procedentes de la agricultura ecológica en la restauración colectiva	DG Agricultura y Ganadería	90.000	90.000		
	<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>		<b>90.000</b>	<b>90.000</b>		
<b>SITUACIÓN 2022</b>						
Ayuda a CPAEN-NNPEK para el fomento del consumo de productos procedentes de la agricultura ecológica en la restauración colectiva en 2022 (60.000€)						
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>						

<b>EJE 1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC</b>						
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA L1.6. IMPULSAR LA EC DESDE EL ÁMBITO LOCAL FAVORECIENDO LA COHESIÓN TERRITORIAL</b>						
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC1.6.1</b>	Servicios de acompañamiento y capacitación a las entidades locales para identificar oportunidades en el ámbito local y promover la EC					
	<b>ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>		
A1.6.1.1	Jornadas de Sostenibilidad Local vinculadas al Premio de Buenas Prácticas de Desarrollo Local Sostenible	DG Medio Ambiente	9.000	9.000		
A1.6.1.2	Convocatoria del Premio de Buenas Prácticas de Desarrollo Local Sostenible 2023-2024	DG Medio Ambiente	3.000	-		
A1.6.1.3	Resolución del Premio de Buenas Prácticas de Desarrollo Local Sostenible	DG Medio Ambiente	-	3.000		
A1.6.1.4	Ayudas a la contratación de servicios técnicos de sostenibilidad local	DG Medio Ambiente	51.600	55.000		
A1.6.1.5	Experiencias piloto a nivel comarcal asegurando la cohesión territorial en el contexto de Navarra Zirkular	Navarra Zirkular	-	-		
A1.6.1.6	Creación de una Red de Expansión Territorial (RET) en el contexto de Navarra Zirkular	Navarra Zirkular	-	-		
A1.6.1.7	Formar en EC al personal de las entidades locales	DG Medio Ambiente	-	-		
		<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>	<b>63.600</b>	<b>67.000</b>		
<b>SITUACIÓN 2022</b>						
El año 2022 se ha hecho una la entrega del premio. En la jornada de entrega se presentaron la Organicopa y Restocopa.						

EJE 1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC							
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.6. IMPULSAR LA EC DESDE EL ÁMBITO LOCAL FAVORECIENDO LA COHESIÓN TERRITORIAL							
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>							
<p>La próxima edición será la del bienio 2023-2024. Con motivo de la presentación se quiere organizar una jornada de sostenibilidad local, con contenido de EC.</p> <p>Las actuaciones A1.6.1.5 y A1.6.1.6 se corresponden respectivamente con las actuaciones transversales AT2.1. y AT2.2 del Plan de Acción 2023 de Navarra Zirkular.</p>							

EJE 1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.6. IMPULSAR LA EC DESDE EL ÁMBITO LOCAL FAVORECIENDO LA COHESIÓN TERRITORIAL						
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC1.6.2</b> Apoyar el desarrollo de acciones a través de instrumentos locales de planificación, como las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (en el marco del PDR, fondos FEADER), Estrategias comarcales de especialización inteligente, Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (fondos FEDER)...						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	2023	2024			
A1.6.2.1 Coordinar con los responsables de esos programas los aspectos de circularidad	DG Medio Ambiente	-	-			
A1.6.2.2 Elaboración de la Guía para la Agenda Local 2030, con la incorporación de elementos de estrategias territoriales	DG Medio Ambiente	-	-			
A1.6.2.3 Desarrollar un modelo de gobernanza y gestión unificada de las entidades locales para la ordenación y aprovechamiento de los usos en el entorno del embalse de Alloz	DG Proyectos Estratégicos	-	-			
A1.6.2.4 Protección y recuperación ambiental de suelos degradados en el entorno del embalse de Alloz	DG Proyectos Estratégicos	604.321	-			
A1.6.2.5 Uso de áridos reciclados no asfálticos ni cerámicos de Residuos de Construcción y Demolición en el acondicionamiento de un sendero ciclable	DG Proyectos Estratégicos	359.316	0			
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>		<b>963.637</b>	<b>0</b>			
SITUACIÓN 2022						
<p>En el año 2022 se ha completado el borrador de la Guía de la Agenda Local 2030, con base de la Agenda Urbana Española.</p> <p><b>Actuación A1.6.2.3:</b> La ejecución mediante un convenio de concesión directa de subvención durante el año 2022 de un plan estratégico y un plan económico-financiero.</p> <p><b>Actuación A1.6.2.4 y A1.6.2.5:</b> La tramitación de las autorizaciones y licencias al proyecto de ejecución y la licitación del contrato de obras.</p>						

EJE 1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC							
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.6. IMPULSAR LA EC DESDE EL ÁMBITO LOCAL FAVORECIENDO LA COHESIÓN TERRITORIAL							
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>							
<p>En el año 2023 se quiere incorporar a la Guía para la Agenda Local 2030 elementos de las Estrategias de Desarrollo Local participado y otros.</p> <p><b>Actuación A1.6.2.3:</b> Las actuaciones posteriores quedan pendientes de los Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 2023.</p> <p><b>Actuación A1.6.2.4 y A1.6.2.5:</b> El proyecto "Alloz Sostenible" está incluido en el objetivo específico "REACT-UE 4 apoyo a las inversiones que contribuyan a la transición hacia una economía verde", del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Navarra.</p>							

EJE 1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC						
LÍNEA ESTRATÉGICA L1.6. IMPULSAR LA EC DESDE EL ÁMBITO LOCAL FAVORECIENDO LA COHESIÓN TERRITORIAL						
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC1.6.3</b> Potenciar los proyectos relacionados con la economía circular en las convocatorias de ayuda dirigidas a las entidades locales						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	2023	2024			
A1.6.3.1 ACD. Csantiago. Acción 1.1 Economía circular: Acciones de sensibilización de residuos, alojamiento circular	DG Turismo, Comercio y Consumo	-	100.000			
A1.6.3.2 Identificar las unidades del Gobierno de Navarra que convoquen ayudas a entidades locales	DG Medio Ambiente	-	-			
A1.6.3.3 Subvenciones para la ejecución de acciones de los planes de acción de las Agendas Locales 2030	DG Medio Ambiente	415.000	480.000			
A1.6.3.4 Valoración con criterios de circularidad en la convocatoria. Asistencia a negociado por Nasuvinsa	DG Medio Ambiente	16.000	16.000			
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>		<b>431.000</b>	<b>596.000</b>			
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>						

<b>EJE 1. CULTURA CIRCULAR E IMPULSO TRANSVERSAL A LA EC</b>						
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA L1.6. IMPULSAR LA EC DESDE EL ÁMBITO LOCAL FAVORECIENDO LA COHESIÓN TERRITORIAL</b>						
<b>Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030</b>	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC1.6.5</b> Apoyo a la extensión de las Agendas Locales 2030 y al desarrollo de proyectos dentro de éstas						
<b>ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>			
A1.6.5.1 En el marco de las Agendas Locales 2030, seguimiento de las acciones que las entidades locales contemplen ejecutar en base a la Línea Estratégica 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular (y otras acciones relacionadas, como por ejemplo, el ecodiseño urbano)	DG Medio Ambiente	-	-			
A1.6.5.2 Promoción de la Elaboración de Agendas Locales 2030 a través de convocatorias de subvenciones	DG Medio Ambiente	79.800	80.000			
A1.6.5.3 Elaboración de la Guía para la Agenda Local 2030, proceso de definición y participación	DG Medio Ambiente	20.000	-			
A1.6.5.4 Apoyo técnico a Entidades Locales para la Elaboración de la guía	DG Medio Ambiente	20.000	20.000			
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>		<b>119.800</b>	<b>100.000</b>			
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>						

EJE 2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN							
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.1. APOYAR LA CIRCULARIDAD EN LA GESTIÓN DEL CAPITAL NATURAL							
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
ACC2.1.2 Acciones para una mayor potenciación del sistema agroalimentario basado en los fundamentos de la agricultura de inputs renovables (orgánica o ecológica) con el objeto de regenerar el capital natural: Plan Estratégico de la Producción Ecológica de Navarra 2021-2030							
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN			UNIDAD RESPONSABLE	2023	2024		
A2.1.2.1	Plan Estratégico de la Producción Ecológica de Navarra 2021-2030		DG Agricultura y Ganadería	7.295.530	7.295.530		
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>				<b>7.295.530</b>	<b>7.295.530</b>		
SITUACIÓN 2022							
Plan Estratégico de la Producción Ecológica de Navarra 2021-2030 cumplida fase participación colectivos y agentes sector, inicio trámite exposición pública							
OTRAS OBSERVACIONES							

EJE 2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.1. APOYAR LA CIRCULARIDAD EN LA GESTIÓN DEL CAPITAL NATURAL						
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<p><b>ACC2.1.3</b> Desarrollo de acciones para materializar en el marco de la nueva Política Agrícola Común (PAC) los objetivos referidos al papel fundamental de la aportación de la agricultura profesional a la sostenibilidad ambiental, al cuidado y mejora del suelo, a la reducción del uso de insumos, la lucha contra el cambio climático y al desarrollo rural.</p>						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	2023	2024			
A2.1.3.1 <u>6501.2 Producción agroambiental de patata de siembra</u>	DG Desarrollo Rural	-	-			
A2.1.3.2 <u>6501.3 Prados de siega de alto valor natural</u>	DG Desarrollo Rural	-	53.940			
A2.1.3.3 <u>6501.4 Apicultura para la biodiversidad</u>	DG Desarrollo Rural	-	211.555			
A2.1.3.4 <u>6501.5 Barbechos para las aves esteparias y Pastoreo de ovino en agrosistemas cerealistas esteparios</u>	DG Desarrollo Rural	-	-			
A2.1.3.5 <u>6501.6. Agrosistemas mediterráneos sostenibles y Coexistencia entre ganadería extensiva y grandes carnívoros</u>	DG Desarrollo Rural	-	190.636			
A2.1.3.6 <u>6501.8 Reducción de la aportación de Nitrógeno en regadío</u>	DG Desarrollo Rural	-	800.000			
A2.1.3.7 <u>6502.2 Compromisos de mantenimiento de forestaciones y sistemas agroforestales</u>	DG Desarrollo Rural	-	-			
A2.1.3.8 <u>6503 Agricultura Ecológica</u>	DG Desarrollo Rural	-	-			
A2.1.3.9 <u>6504 Bienestar animal</u>	DG Desarrollo Rural	-	1.897.800			

EJE 2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN							
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.1. APOYAR LA CIRCULARIDAD EN LA GESTIÓN DEL CAPITAL NATURAL							
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	
A2.1.3.10 <u>6505.1 Razas autóctonas de Navarra</u>				DG Desarrollo Rural	-	-	
				<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>	<b>0</b>	<b>3.153.931</b>	
<b>SITUACIÓN 2022</b>							
Las actuaciones 2.1.3.1 a 2.1.3.10 son intervenciones agroambientales incluidas en el Plan Estratégico de la Política Agraria Común de España (PEPAC). Los importes se corresponden con presupuestos de pagos en el año.							
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>							

EJE 2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.1. APOYAR LA CIRCULARIDAD EN LA GESTIÓN DEL CAPITAL NATURAL						
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
Acciones en el marco del actual PDR, en especial dirigidas a: - Promover la biodiversidad cultivada y criada (ayudas del PDR a razas locales) <b>ACC2.1.4</b> - Apoyar sistemas y manejos de producción que conservan ecosistemas agro-ganaderos de alto valor natural (ganadería extensiva, hábitats esteparios...) - Apoyar la gestión forestal sostenible						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN		UNIDAD RESPONSABLE	2023	2024		
A2.1.4.1	M08.01 Forestación y creación de superficies forestales	DG Desarrollo Rural	77.830	77.830		
A2.1.4.2	M08.03 Prevención de daños en los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	DG Desarrollo Rural	30.000	30.000		
A2.1.4.3	M08.04 Reparación de daños en los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	DG Desarrollo Rural	150.000	150.000		
A2.1.4.4	M08.05 Inversiones que incrementen la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales	DG Desarrollo Rural	1.500.000	1.500.000		
A2.1.4.5	M10.01.01 Ayuda a la producción agroambiental de patata de siembra	DG Desarrollo Rural	45.000	45.000		
A2.1.4.6	M10.01.02 Ayuda a los sistemas ganaderos sostenibles mediante el pastoreo y la extensificación	DG Desarrollo Rural	1.500.000	1.500.000		
A2.1.4.7	M10.01.03 Ayuda para la mejora de hábitats agrarios esteparios	DG Desarrollo Rural	350.000	350.000		
A2.1.4.8	M10.01.04 Ayuda para la conservación y fomento de razas locales en peligro de abandono	DG Desarrollo Rural	560.000	560.000		

EJE 2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN							
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.1. APOYAR LA CIRCULARIDAD EN LA GESTIÓN DEL CAPITAL NATURAL							
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
A2.1.4.9	M10.01.05 Ayuda para la preservación de agrosistemas mediterráneos sostenibles		DG Desarrollo Rural		350.000		350.000
A2.1.4.10	M10.01.06 Ayuda sobre el pastoreo de ovino en agrosistemas cerealistas de alto valor natural		DG Desarrollo Rural		32.000		32.000
A2.1.4.11	M10.01.07. Ayuda a la captura de carbono en secanos semiáridos		DG Desarrollo Rural		21.000		21.000
A2.1.4.12	M10.02 Conservación y el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la agricultura		DG Desarrollo Rural		380.000		380.000
A2.1.4.13	M11.01 Conversión a los métodos y prácticas de la agricultura ecológica		DG Desarrollo Rural		5.000		5.000
A2.1.4.14	M11.02 Mantenimiento de los métodos y prácticas de la agricultura ecológica		DG Desarrollo Rural		1.700.000		1.700.000
A2.1.4.15	M12.02 Compensación para espacios forestales de la Red Natura 2000		DG Desarrollo Rural		67.000		67.000
A2.1.4.16	PDR FEADER 2014-2020. Ordenación de montes		DG Medio Ambiente		-		-
A2.1.4.17	PDR FEADER 2014-2020. Restauración de bosques destruidos		DG Medio Ambiente		-		-
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>					<b>6.767.830</b>		<b>6.767.830</b>
<b>SITUACIÓN 2022</b>							
Medidas incluidas en el PDR, los importes se corresponden con previsiones de pago en el año.							

EJE 2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.2. DESARROLLO DEL ECODISEÑO						
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC2.2.2</b> Fomentar el eco-diseño en espacios urbanos						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN			UNIDAD RESPONSABLE	2023	2024	
A2.2.2.1	Crear un Grupo de Trabajo específico en la materia en el contexto de la Agenda Local 2030, en colaboración con Nasuvinsa. Plan base urbanismo de cada municipio		DG Medio Ambiente	-	-	
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>				<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>SITUACIÓN 2022</b>						
El año 2022 se ha iniciado la elaboración de la Guía para la Agenda Local 2030, cuyo cuarto eje se centra en la EC.						
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>						
En el eje de la EC es fundamental establecer los indicadores, objetivos, escala y agentes. Seguir concretando el eje de la economía circular.						

EJE 2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.3. FOMENTO DE SUMINISTROS CIRCULARES EN MATERIAS CLAVE						
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC2.3.1</b>	Acciones para fomentar la valorización de subproductos y/o residuos, como la intervención/regulación pública en el mercado de materiales para potenciar su circularidad.					
	<b>ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>		
A2.3.1.1	Fomentar la preparación para la reutilización y el reciclaje y otras formas de valorización material (OPREC)	DG Medio Ambiente	4.600	4.600		
A2.3.1.2	Fomentar el uso de subproductos y materias primas secundarias por haber alcanzado el fin de condición de residuo (OPREC)	DG Medio Ambiente	2.300	2.300		
		<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>	<b>6.900</b>	<b>6.900</b>		
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>						
Presupuesto estimado.						

EJE 2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.3. FOMENTO DE SUMINISTROS CIRCULARES EN MATERIAS CLAVE						
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC2.3.2</b>	Definición del Programa Simbiosis Industrial previsto en el Plan Industrial de Navarra y fomento de intercambio de materiales en producción (por ejemplo mediante plataformas de intercambio)					
	<b>ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN</b>		<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	
A2.3.2.1	Fomentar la simbiosis industrial mediante la búsqueda de sinergias entre agentes (OPREC)		DG Medio Ambiente	2.300	2.300	
	<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>			<b>2.300</b>	<b>2.300</b>	
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>						
Presupuesto estimado.						

EJE 2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN							
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.3. FOMENTO DE SUMINISTROS CIRCULARES EN MATERIAS CLAVE							
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC2.3.3</b>	Programa de reutilización y reaprovechamiento de residuos de construcción y demolición: fomento, base de datos, registro, convenios, análisis de necesidades, búsqueda de oportunidades, etc.						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN			UNIDAD RESPONSABLE	2023	2024		
A2.3.3.1	Procedimiento de utilización de materiales naturales excavados (bolsa tierras), OPREC		DG Medio Ambiente	-	-		
A2.3.3.2	Ayudas al flujo de residuos de construcción y demolición y materiales naturales excavados del Fondo de Residuos		DG Medio Ambiente	937.000	-		
A2.3.3.3	Estudio y análisis de cadenas de valor de la construcción y búsqueda de otros materiales críticos		DG Medio Ambiente				
A2.3.3.4	Determinación de fin de condición de residuo del árido reciclado		DG Medio Ambiente				
A2.3.3.5	Creación de contenido para la Cátedra de Economía Circular		DG Medio Ambiente	-	-		
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>				<b>937.000</b>	<b>0</b>		
<b>SITUACIÓN 2022</b>							
En 2022 se procedió al cierre del proyecto RCdiGREEN, en el que participó Gobierno de Navarra.							
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>							
<b>Actuación A2.3.3.2:</b> Esta partida presupuestaria está incluida en la actuación 1.1.3.4 del Fondo de Residuos.							

EJE 2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.4. EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE ENERGÍA Y MATERIAS PRIMAS EN LA CADENA DE VALOR						
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC2.4.1</b> Acciones para la disminución del consumo de energías fósiles						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN		UNIDAD RESPONSABLE	2023	2024		
A2.4.1.1	Proyecto de rehabilitación de edificio para la reparación de la cubierta y envolvente (Casa Ascunce)	DG Proyectos Estratégicos	327.202	292.688		
A2.4.1.2	ACD. Navarra Rural. Acción 3.2,3.3 y3.4. Ayudas para transporte colectivo limpio, mejora energética y comunidades energéticas.	DG Turismo, Comercio y Consumo	1.100.000	1.090.000		
A2.4.1.3	ACD. Csantiago. Acción 3.1 Mejora eficiencia energética infraestructuras TP. Sub. EELL	DG Turismo, Comercio y Consumo	-	360.000		
A2.4.1.4	ACD. Csantiago. Acción 2.2. Actuaciones de iluminación eficiente. Subv. EELL	DG Turismo, Comercio y Consumo	-	250.000		
A2.4.1.5	MI-L1 ENERGÍA RENOVABLE: Potenciación a la generación renovable en especial de autoconsumo	DG Medio Ambiente	-	-		
A2.4.1.6	MI-L3 CUOTA DE ENERGÍAS RENOVABLES TÉRMICA EN CONSUMO DE ENERGÍA FINAL (INDUSTRIA): Implantación de instalaciones que utilicen la biomasa y apoyo a las empresas dedicadas a la producción industrial de la misma en sus diferentes variedades	DG Medio Ambiente	-	-		

EJE 2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN							
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.4. EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE ENERGÍA Y MATERIAS PRIMAS EN LA CADENA DE VALOR							
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
A2.4.1.7	<p>MI-L9 MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS (NUEVOS Y REHABILITACIÓN): Nueva ley para cooperativas energéticas / Administración. Programa de auditorías energéticas en el alumbrado exterior y edificios. Desarrollo de tecnologías para avanzar hacia edificios de emisión cero. Programa de gestión energética e impulso de los servicios energéticos en la ACFN Renovación de instalaciones térmicas centrales y redes de calor urbanas con criterios de eficiencia energética. Rehabilitación envolvente térmica de edificios viviendas. Regeneración energética de barrios.</p>						
A2.4.1.8	<p>MI-L11 CUOTA DE ENERGÍAS RENOVABLES TÉRMICA EN CONSUMO DE ENERGÍA FINAL (PRIMARIO): Nuevas deducciones fiscales por inversión en instalaciones de energías renovables Fomento de Cooperativas de producción y consumo o almacenamiento en puntos cercanos.</p>						
					<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>	<b>1.427.202</b>	<b>1.992.688</b>
<b>SITUACIÓN 2022</b>							
<b>Actuación A2.4.1.1:</b> Licitación del contrato de servicios (Redacción del Proyecto/Dirección Facultativa)							

EJE 2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN							
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.4. EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE ENERGÍA Y MATERIAS PRIMAS EN LA CADENA DE VALOR							
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>							
<p><b>Actuación A2.4.1.1:</b>            Proyecto asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Estado (PIREP) del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)</p> <p><b>Actuaciones A2.4.1.5 a A2.4.1.8:</b>            Se corresponden con medidas de KLINa para fomento del autoconsumo.</p>							

EJE 2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.4. EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE ENERGÍA Y MATERIAS PRIMAS EN LA CADENA DE VALOR						
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC2.4.2</b> Medidas que apoyan el uso eficiente de recursos limitados (como medidas del PDR para la modernización de regadíos)						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	2023	2024			
A2.4.2.1 <u>6841.1 Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y bienestar animal</u>	DG Desarrollo Rural	-	-			
A2.4.2.2 <u>6842.1 Ayudas a inversiones con objetivos ambientales en transformación, comercialización y/ o desarrollo de productos agroalimentarios</u>	DG Desarrollo Rural	-	-			
A2.4.2.3 <u>6843.1 Ayudas a inversiones en infraestructuras de regadíos con objetivos ambientales</u>	DG Desarrollo Rural	-	-			
A2.4.2.4 M04.03.02. Inversiones en infraestructuras para la mejora de regadíos	DG Desarrollo Rural	2.700.000	3.870.000			
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>		<b>2.700.000</b>	<b>3.870.000</b>			
<b>SITUACIÓN 2022</b>						
Las tres primeras actuaciones se corresponden con intervenciones previstas en el PEPAC, con pagos previstos posteriores a 2024.						
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>						

EJE 2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.4. EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE ENERGÍA Y MATERIAS PRIMAS EN LA CADENA DE VALOR						
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC2.4.4</b> Acciones de la prioridad 3 de la S4 Industria de la energía verde						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN		UNIDAD RESPONSABLE	2023	2024		
A2.4.4.1	Proyecto GreenH2CATudela: Construcción de planta de producción de hidrógeno verde en el parque de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela	DG Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos	-	-		
A2.4.4.2	Proyecto de Nordex Group para desarrollar electrolizadores alcalinos alimentados por energía renovable	DG Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S4	-	-		
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>			<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>						
Ambos proyectos formaban parte del paquete de acciones que el Gobierno de Navarra propuso a la UE a través de Navarra Green.						
<b>Actuación A2.4.4.1:</b> Cifrado en más de 8 millones € de inversión (CAT: 3 millones €; Fondos Next Generation: 2,8 millones €; sector privado: resto)						
<b>Actuación A2.4.4.2:</b> Cifrado en 3,47 millones € (Fondos Next Generation: 1,5 millones €; Gobierno de Navarra: 485.343,11€ a través del proyecto H2ERMETIC)						

EJE 2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN							
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.4. EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE ENERGÍA Y MATERIAS PRIMAS EN LA CADENA DE VALOR							
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	
<b>ACC2.4.5</b> Apoyo a un mayor uso de recursos renovables como materia prima (recursos forestales, residuos agrarios y lodos) en general, y en particular acciones para fomentar el uso de la madera en construcción y rehabilitación							
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN			UNIDAD RESPONSABLE		2023	2024	
A2.4.5.1 Apoyo al uso de subproductos vegetales de agroalimentarias			DG Medio Ambiente		-	-	
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>							

EJE 2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN							
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.4. EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE ENERGÍA Y MATERIAS PRIMAS EN LA CADENA DE VALOR							
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	
<b>ACC2.4.7</b>	De forma transitoria, poner en marcha un plan de recogida y reciclaje de los residuos plásticos utilizados en el sector agrario así como de otros residuos de difícil gestión, para afrontar el grave problema existente en muchas comarcas						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN		UNIDAD RESPONSABLE		2023	2024		
A2.4.7.1 Fomento, apoyo en la implantación del SCRAP de PUA (MAPLA)		DG Medio Ambiente		-	-		
				PRESUPUESTO TOTAL (€)		0	0
OTRAS OBSERVACIONES							

EJE 2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN							
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.5. INCENTIVOS Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y DE LA ECO-INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS							
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
ACC2.5.1							
Introducción de criterios de selección y o elegibilidad en las distintas convocatorias de ayuda del Gobierno de Navarra a: inversiones, a proyectos de I+D+i, proyectos estratégicos y a otro tipo de proyectos (proyectos cooperativos de clústeres, proyectos de cooperación dentro del PDR), como herramienta para incentivar la implementación de la EC en empresas y organizaciones							
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN			UNIDAD RESPONSABLE	2023	2024		
A2.5.1.1	<u>RESOLUCIÓN 2E/2022, de 14 de enero, de la directora general de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos estratégicos de I+D 2022-2025. Identificación BDNS: 606181</u>		DG Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S4	6.000.000	7.000.000		
A2.5.1.2	<u>RESOLUCIÓN 43E/2022, de 3 de mayo, de la directora general de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención "Ayudas para realizar proyectos de I+D. Convocatoria 2022". Identificación BDNS: 624434.</u>		DG Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S4	7.000.000	4.000.000		
A2.5.1.3	<u>RESOLUCIÓN 113E/2022, de 12 de julio, de la directora general de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S4, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas a la creación de alianzas digitales para el desarrollo de proyectos de I+D+i sobre transición</u>		DG Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S4	828.825	-		
A2.5.1.4	<u>RESOLUCIÓN 114E/2022, de 16 de julio, de la directora general de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S4, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas a la creación de alianzas energéticas para el desarrollo de proyectos de I+D sobre transición</u>		DG Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S4	828.825	-		

EJE 2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN							
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.5. INCENTIVOS Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y DE LA ECO-INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS							
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
A2.5.1.5	<u>RESOLUCIÓN 248E/2022, de 25 de mayo, de la directora general de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, por la que se aprueba la convocatoria “Ayudas para mejora de la competitividad 2022”. Identificación BDNS: 629133</u>				600.000		-
A2.5.1.6	<u>RESOLUCIÓN 289E/2022, de 8 de abril, del director general de Medio Ambiente, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención “Subvención del Fondo de Residuos 2022. Flujo de otros residuos no peligrosos”. Identificación BDNS: 620498</u>				-		-
A2.5.1.7	<u>RESOLUCIÓN 286E/2022, de 8 de abril, del director general de Medio Ambiente, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención “Subvención del Fondo de Residuos 2022. Flujo de residuos de construcción y demolición y materiales naturales excavados anu</u>				-		-
A2.5.1.8	<u>RESOLUCIÓN 245E/2022, de 28 de marzo, del director general de Medio Ambiente, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención “Subvención para la gestión de residuos con fondos MITERD en empresas privadas”. Identificación BDNS: 617692.</u>				-		-
A2.5.1.9	Plan comercio. OE2. L.2.2. Hacia un comercio sostenible. Subv. Pymes. Apoyo a actuaciones sostenibles				190.000		190.000
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>					<b>15.447.650</b>		<b>11.190.000</b>
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>							
<b>Actuación A2.5.1.1:</b> El presupuesto indicado es para la totalidad de proyectos que accedan a la convocatoria, tanto si fomentan la transición hacia la economía circular como si no lo hacen. Criterio de valoración: e) Aporte del proyecto a la transición hacia una economía circular, 5ptos/100.							

## EJE 2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN

### LÍNEA ESTRATÉGICA L2.5. INCENTIVOS Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y DE LA ECO-INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6

**Actuación A2.5.1.2:** El presupuesto indicado es para la totalidad de proyectos que accedan a la convocatoria, tanto si fomentan la transición hacia la economía circular como si no lo hacen. Criterio de valoración: j) Fomento de la economía circular, 4 ptos/100.

**Actuación A2.5.1.3:** El presupuesto indicado es para la totalidad de proyectos que accedan a la convocatoria, tanto si fomentan la transición hacia la economía circular como si no lo hacen. Criterio de valoración: 1.7. Aportación directa del proyecto a la transición hacia una economía circular, 4 ptos/100.

**Actuación A2.5.1.4:** El presupuesto indicado es para la totalidad de proyectos que accedan a la convocatoria, tanto si fomentan la transición hacia la economía circular como si no lo hacen. Criterio de valoración: 1.7. Aportación directa del proyecto a la transición hacia una economía circular, 4 ptos/100.

**Actuación A2.5.1.5:** Serán subvencionables los siguientes gastos externos de consultoría e ingeniería para las actuaciones que se indican a continuación en el área transición ecológica:

- Diagnósticos de economía circular.
- Proyectos de ecodiseño.
- Otros proyectos de economía circular.

**DG Medio Ambiente:**

Las convocatorias de ayudas que se incluyen hacen referencia al ejercicio del año 2022. Se incluyen a modo orientativo, ya que aún no se dispone de las convocatorias para los años 2023 y 2024.

EJE 2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.5. INCENTIVOS Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y DE LA ECO-INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC2.5.3</b> Emisión de bonos verdes y sociales por el Gobierno de Navarra						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN		UNIDAD RESPONSABLE	2023	2024		
A2.5.3.1 Emisión de bonos sostenibles (verdes y sociales)		Dirección General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica	125.000.000	125.000.000		
		<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>	<b>125.000.000</b>	<b>125.000.000</b>		
<b>SITUACIÓN 2022</b>						
Realizada una emisión de bonos sostenibles por importe de 125 millones €.						
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>						
El objetivo es realizar una emisión cada año de importe similar al del año 2022.						

EJE 2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN						
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.5. INCENTIVOS Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y DE LA ECO-INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC2.5.4</b> Fondo para la financiación de socios navarros en proyectos de cooperación europea e internacional en economía circular						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	2023	2024			
A2.5.4.1 <a href="#">Convocatoria ERA-MIN 2023</a>	DG Innovación	150.000	200.000			
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>			
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>						

EJE 2. RECURSOS, DISEÑO Y PRODUCCIÓN							
LÍNEA ESTRATÉGICA L2.5. INCENTIVOS Y APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y DE LA ECO-INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS							
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC2.5.7</b> Acompañamiento continuado para apoyar la economía circular en los cambios necesarios en la circularidad							
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN			UNIDAD RESPONSABLE		2023	2024	
A2.5.7.1	Fomentar la adhesión de empresas y entidades colaboradoras a Navarra Zirkular		Navarra Zirkular			-	
A2.5.7.2	Ofrecer servicios a las empresas y al comercio (servicios de Navarra Zirkular): diseño de itinerario en EC para las empresas, fomento del ecodiseño, certificación en EC, lanzamiento y co-coordinación de Grupos de Trabajo, proyectos individuales y colaborativos		Navarra Zirkular		200.000	200.000	
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>					<b>200.000</b>	<b>200.000</b>	
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>							
<p>La actuación A2.5.7.1 recoge las siguientes actuaciones del Plan de Acción 2023 de Navarra Zirkular: A1.1.2 y A1.1.3.</p> <p>La actuación A2.5.7.2 recoge las siguientes actuaciones del Plan de Acción 2023 de Navarra Zirkular: A1.2.1, A1.2.2, A1.2.3, A1.2.4, A1.2.5 y A1.2.6.</p>							

EJE 3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS							
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.2. IMPULSO DEL CONSUMO RESPONSABLE							
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC3.2.1</b> Potenciación del consumo de productos con Denominación de origen de Navarra y ecológicos							
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN		UNIDAD RESPONSABLE		2023	2024		
A3.2.1.1	Ayuda para participación en ferias comerciales con productos agroalimentarios	DG Desarrollo Rural		340.000	340.000		
A3.2.1.2	Ayudas a las entidades de gestión de la calidad alimentaria para actividades de información y promoción en el mercado interior	DG Desarrollo Rural		810.000	810.000		
A3.2.1.3	Productos ecológicos en restauración colectiva (Convenio con EKOALDE)	DG Desarrollo Rural		83.830	90.000		
A3.2.1.4	Convenio con INTIA para la promoción de figuras de calidad: REYNO GOURMET	DG Desarrollo Rural		1.700.000	1.700.000		
A3.2.1.5	<u>7132 Cooperación para la promoción de los productos agrícolas y alimenticios en los regímenes de calidad</u>	DG Desarrollo Rural		-	-		
A3.2.1.6	M03.02 Apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior	DG Desarrollo Rural		800.000	800.000		
A3.2.1.7	Ayuda al Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra - Nafarroako Nekazaritzako Produkzio Ekologikoaren Kontseilua, CPAEN-NNPEK, como autoridad de control de la producción ecológica	DG Agricultura y Ganadería		-	-		
A3.2.1.8	Acciones de promoción en ferias turísticas producto gastronómico	DG Turismo, Comercio y Consumo		50.000	50.000		
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>				<b>3.783.830</b>	<b>3.790.000</b>		

EJE 3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS							
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.2. IMPULSO DEL CONSUMO RESPONSABLE							
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	
<b>SITUACIÓN 2022</b>							
<p><b>DG Desarrollo Rural:</b>            Ayuda para participación en ferias comerciales con productos agroalimentarios, convocatoria 2022: <a href="https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2022/138/0">https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2022/138/0</a>            Ayudas a las entidades de gestión de la calidad alimentaria para actividades de información y promoción en el mercado interior, convocatoria 2022: <a href="https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2022/28/3">https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2022/28/3</a>            La intervención 7132 se corresponde con una ayuda del PEPAC con pagos previstos posteriores a 2024.</p> <p><b>DG Agricultura y Ganadería:</b>            Ayuda a CPAEN-NNPEK , como autoridad de control de la producción ecológica, concedida en 2022 (240.000 €)</p>							
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>							

EJE 3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS						
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.2. IMPULSO DEL CONSUMO RESPONSABLE						
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC3.2.2</b> Promoción del consumo local y circuitos cortos de comercialización (comercio local, mercadillos, grupos de consumo, comercio con logística inversa...)						
<b>ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>		<b>2023</b>	<b>2024</b>		
A3.2.2.1 Plan comercio. OE3.Línea 3. 2. Fortalecimiento comercio. Apoyo campañas comercio local (subv. Colectivos)	DG Turismo, Comercio y Consumo		200.000	200.000		
	<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>		<b>200.000</b>	<b>200.000</b>		
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>						

EJE 3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS							
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.2. IMPULSO DEL CONSUMO RESPONSABLE							
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC3.2.3</b> Fomentar plataformas de compartición (Sharing) y colaboración (espacios Do It Yourself/Makers, intercambio de equipos y herramientas, herramientas, movilidad, espacios, viviendas...)							
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN			UNIDAD RESPONSABLE	2023	2024		
A3.2.3.1 Dar continuidad al espacio para intercambiar recursos “Yonolotiro”			DG Medio Ambiente	-	-		
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>				<b>0</b>	<b>0</b>		
OTRAS OBSERVACIONES							

EJE 3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS							
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.2. IMPULSO DEL CONSUMO RESPONSABLE							
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC3.2.4</b>	Agenda para reducir el desperdicio alimentario en toda la cadena de valor (análisis, ayudas, proyecto Banco Alimentos, proyecto Reconservar)						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN		UNIDAD RESPONSABLE		2023	2024		
Definir anualmente los calendarios de trabajo de la Agenda para Reducir el Desperdicio Alimentario en Navarra 2022-2027.Áreas de trabajo:							
Área 1. Generación de conocimiento							
Área 2. Sensibilización, formación y divulgación							
A3.2.4.1	Área 3. Fomento de buenas prácticas y desarrollo de directrices	DG Medio Ambiente		-	-		
Área 4. Colaboración y acuerdos con agentes clave							
Área 5. Adaptación al marco normativo de fiscalidad							
Área 6. Investigación e innovación							
A3.2.4.2	Apoyar iniciativas territoriales de reducción de pérdidas y desperdicio alimentario	DG Medio Ambiente DG Desarrollo Rural DG Agricultura y Ganadería		-	-		
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>				<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>							

EJE 3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS						
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.2. IMPULSO DEL CONSUMO RESPONSABLE						
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC3.2.5</b> Informar sobre la obsolescencia programada, dando visibilidad a redes, iniciativas y estudios que se lleven a cabo a distintos niveles (principalmente nacional y comunitario)						
<b>ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>		<b>2023</b>	<b>2024</b>		
A3.2.5.1 Realizar una campaña informativa acerca de la obsolescencia programada en la OPREC, en la que, entre otras cuestiones, se visibilicen buenas prácticas realizadas en diversas regiones.	DG Medio Ambiente		-	-		
A3.2.5.2 Participar en redes que fomenten la reparación de productos (ej: Alargascencia, de Amigos de la Tierra)	DG Medio Ambiente		-	-		
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>			<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>						

EJE 3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS							
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.2. IMPULSO DEL CONSUMO RESPONSABLE							
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC3.2.6 ACCIÓN COMPLEMENTARIA:</b> Impulso a la economía circular a través del sector turístico							
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN		UNIDAD RESPONSABLE		2023	2024		
A3.2.6.1	Campaña de " Otro Turismo"	DG Turismo, Comercio y Consumo		100.000	100.000		
A3.2.6.2	Coordinación de la EC con los planes turísticos de sostenibilidad	Navarra Zirkular		-	-		
A3.2.6.3	Comunicación y sensibilización hacia la sostenibilidad turística y el comercio minorista	Navarra Zirkular		-	-		
A3.2.6.4	Plan de Formación de Turismo de Navarra 2020 - 2024	Navarra Zirkular		-	-		
A3.2.6.5	Vigilancia de la economía circular en turismo y comercio	Navarra Zirkular		-	-		
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>				<b>100.000</b>	<b>100.000</b>		
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>							
Las actuaciones A3.2.6.2, A3.2.6.3, A3.2.6.4 y A3.2.6.5 se corresponden respectivamente con las actuaciones transversales AT1.1, AT1.2, AT1.3 y AT1.4 del Plan de Acción 2023 de Navarra Zirkular.							

EJE 3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS						
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.3. PREVENCIÓN DE RESIDUOS						
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC3.3.1</b>	Implantación acordada con las partes afectadas de un sistema complementario de depósito devolución y retorno como mejora ambiental en determinados supuestos, justificando su viabilidad técnica, económica y ambiental					
	<b>ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>		
A3.3.1.1	Prueba piloto de implantación de un sistema complementario de depósito, devolución y retorno (SDDR) en el municipio de Sangüesa, valorando extender la iniciativa a otras zonas en función de los resultados.	DG Medio Ambiente	100.000	-		
			<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>	<b>100.000</b>	<b>0</b>	
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>						
Presupuesto estimado.						

EJE 3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS						
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.3. PREVENCIÓN DE RESIDUOS						
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC3.3.2</b> Medidas del Plan de Residuos de apoyo a la prevención y a la EC, incluido el Fondo de Residuos						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN		UNIDAD RESPONSABLE	2023	2024		
A3.3.2.1	Acciones previstas en el Programa de Prevención, dentro del Plan de Residuos de Navarra 2017-2027	DG Medio Ambiente	-	-		
A3.3.2.2	Realizar seguimiento de las actuaciones subvencionadas por el Fondo de Residuos	DG Medio Ambiente	-	-		
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>			<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>						

EJE 3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS							
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.3. PREVENCIÓN DE RESIDUOS							
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	
<p><b>ACC3.3.3</b> Elaboración de diagnósticos piloto sobre residuos generados en centros de trabajo públicos (salud, educación, centros de jubilados...) y privados, orientados a conocer la cantidad de residuos generados y los niveles de separación, con el fin de elaborar planes de gestión específicos y que sirvan como referencia y para crear cultura de prevención.</p>							
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN			UNIDAD RESPONSABLE	2023	2024		
A3.3.3.1	Difundir la Guía práctica para el cumplimiento de la Ley Foral 14/2018, de residuos y su fiscalidad, en edificios públicos de Navarra (también a nivel municipal)		DG Medio Ambiente	-	-		
A3.3.3.2	Campañas específicas a distintos sectores dirigidas a informar a las personas manipuladoras de residuos (especialmente al sector de limpieza)		DG Medio Ambiente	-	-		
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>				<b>0</b>	<b>0</b>		
OTRAS OBSERVACIONES							

EJE 3. TRANSPORTE, USO/CONSUMO Y GESTIÓN DE RESIDUOS						
LÍNEA ESTRATÉGICA L3.4.GESTIÓN AVANZADA DE RESIDUOS						
Contribución de la línea a los objetivos estratégicos de la Agenda EC 2030	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6
<b>ACC3.4.1</b> Acciones previstas en el Plan de Residuos y acciones adicionales en materia de gestión avanzada de residuos						
ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN		UNIDAD RESPONSABLE	2023	2024		
A3.4.1.1	Acciones previstas en el Plan de Gestión del Plan de Residuos de Navarra 2017-2027	DG Medio Ambiente	-	-		
A3.4.1.2	Implantación del estándar E3L 3.5 en Gobierno de Navarra y en gestores de residuos	DG Medio Ambiente	-	-		
A3.4.1.3	Teletramitación de traslados de residuos peligrosos y no peligrosos	DG Medio Ambiente	-	-		
A3.4.1.4	Desarrollo del proyecto RCD Circular	DG Medio Ambiente	-	-		
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>			<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>						

Finalmente, se recogen las acciones en desarrollo o en estudio por parte de la DG de Salud (en este caso, no se han concretado en actuaciones).

<b>DG Salud</b>				
	<b>ACTUACIONES CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>ACC1.1.2</b>	Concreción y Priorización de acciones de la Agenda en base al sistema de Gobernanza	DG Salud	-	-
<b>ACC1.1.6</b>	Definición de Indicadores de Economía Circular para el análisis, seguimiento y evaluación del estado de la EC en Navarra y el estudio de aspectos específicos, y oriente la incorporación de acciones pertinentes en los diferentes instrumentos de planificación sectorial. Se identifican al menos las siguientes necesidades de conocimiento: - Diagnóstico de la situación actual de los flujos actuales de materiales en Navarra, con dedicación especial a los materiales clave - Profundización en elaboración de indicadores de Economía Circular - Estudio del Impacto de los ciclos de vida de los recursos, energía y residuos en el equilibrio territorial de los ámbitos urbano y rural	DG Salud	-	-
<b>ACC1.2.1</b>	Elaborar un plan de Divulgación y Sensibilización para el impulso a la EC	DG Salud	-	-
<b>ACC1.2.5</b>	Campañas específicas a distintos sectores dirigidas a informar a las personas manipuladoras de residuos (especialmente al sector de limpieza)	DG Salud	-	-
<b>ACC2.3.1</b>	Acciones para fomentar la valorización de subproductos y/o residuos, como la intervención/regulación pública en el mercado de materiales para potenciar su circularidad.	DG Salud	-	-
<b>ACC3.1.2</b>	Acciones del reto 1 de la S4 (Impulso del Vehículo Eléctrico)	DG Salud	-	-

<b>DG Salud</b>			
<b>ACC3.3.3</b>	<p>Elaboración de diagnósticos piloto sobre residuos generados en centros de trabajo públicos (salud, educación, centros de jubilados...) y privados, orientados a conocer la cantidad de residuos generados y los niveles de separación, con el fin de elaborar planes de gestión específicos y que sirvan como referencia y para crear cultura de prevención.</p>	DG Salud	-
<b>PRESUPUESTO TOTAL (€)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>SITUACIÓN 2022</b>			
<p>En el marco del proyecto Interreg POCTEFA HEALCIER se han llevado a cabo numerosas actuaciones en materia de EC en el Hospital Universitario de Navarra: talleres de sensibilización, compra de alimentos km0 y ecológicos y planificación con antelación, proyectos de texturizado, criterios de aprovechamiento eficiente del agua en jardines y plantas de agua de diálisis, base de datos de mobiliario y equipamiento disponible, huella de carbono, acuerdos con el Ayuntamiento de Pamplona promover la movilidad sostenible, sistemas de depósito, devolución y retorno para unos pocos materiales, implantación de un sistema de recogida selectiva de residuos, etc.</p>			
<b>OTRAS OBSERVACIONES</b>			

## 4.2 Presupuesto previsto

Figura 7. Presupuesto previsto por eje y línea

EJE	LÍNEA	2.023	2.024
E1	L1.1	8.537.961	1.707.252
	L1.2	356.963	80.000
	L1.3	0	0
	L1.4	734.000	334.000
	L1.5	90.000	90.000
	L1.6	1.578.037	763.000
	TOTAL	<b>11.296.961</b>	<b>2.974.252</b>
E2	L2.1	14.063.360	17.217.291
	L2.2	0	0
	L2.3	9.200	9.200
	L2.4	4.127.202	5.862.688
	L2.5	140.647.650	136.390.000
	TOTAL	<b>158.847.412</b>	<b>159.479.179</b>
E3	L3.2	4.083.830	4.090.000
	L3.3	100.000	0
	L3.4	0	0
	TOTAL	<b>4.183.830</b>	<b>4.090.000</b>
<b>TOTAL</b>		<b>174.328.203</b>	<b>166.543.431</b>

Figura 8. Presupuesto previsto detallado por acciones

EJE	LÍNEA	ACCIÓN	ACTUACIÓN	2023 (€)	2024 (€)
E1	L1.1	ACC1.1.1	A1.1.1.1	-	-
E1	L1.1	ACC1.1.1	A1.1.1.2	-	-
E1	L1.1	ACC1.1.2	A1.1.2.1	-	-
E1	L1.1	ACC1.1.3	A1.1.3.1	-	-
E1	L1.1	ACC1.1.3	A1.1.3.2	2.430.187	884.514
E1	L1.1	ACC1.1.3	A1.1.3.3	670.848	670.848
E1	L1.1	ACC1.1.3	A1.1.3.4	5.293.091	-
E1	L1.1	ACC1.1.3	A1.1.3.5	-	-
E1	L1.1	ACC1.1.4	A1.1.4.1	131.945	140.000
E1	L1.1	ACC1.1.5	A1.1.5.1	-	-
E1	L1.1	ACC1.1.5	A1.1.5.2	1.890	1.890
E1	L1.1	ACC1.1.5	A1.1.5.3	-	-

EJE	LÍNEA	ACCIÓN	ACTUACIÓN	2023 (€)	2024 (€)
E1	L1.1	ACC1.1.5	A1.1.5.4	-	-
E1	L1.1	ACC1.1.5	A1.1.5.5	-	-
E1	L1.1	ACC1.1.6	A1.1.6.1	-	-
E1	L1.1	ACC1.1.6	A1.1.6.2	-	-
E1	L1.1	ACC1.1.6	A1.1.6.3	10.000	10.000
E1	L1.2	ACC1.2.1	A1.2.1.1	-	-
E1	L1.2	ACC1.2.1	A1.2.1.2	-	-
E1	L1.2	ACC1.2.1	A1.2.1.3	-	-
E1	L1.2	ACC1.2.2	A1.2.2.1	-	-
E1	L1.2	ACC1.2.2	A1.2.2.2	-	-
E1	L1.2	ACC1.2.2	A1.2.2.3	80.000	80.000
E1	L1.2	ACC1.2.2	A1.2.2.4	-	-
E1	L1.2	ACC1.2.2	A1.2.2.5	-	-
E1	L1.2	ACC1.2.2	A1.2.2.6	-	-
E1	L1.2	ACC1.2.2	A1.2.2.7	-	-
E1	L1.2	ACC1.2.2	A1.2.2.8	-	-
E1	L1.2	ACC1.2.3	A1.2.3.1	-	-
E1	L1.2	ACC1.2.5	A1.2.5.1	276.963	-
E1	L1.2	ACC1.2.5	A1.2.5.2	-	-
E1	L1.2	ACC1.2.5	A1.2.5.3	-	-
E1	L1.3	ACC1.3.1	A1.3.1.1	-	-
E1	L1.3	ACC1.3.1	A1.3.1.2	-	-
E1	L1.3	ACC1.3.1	A1.3.1.3	-	-
E1	L1.3	ACC1.3.2	A1.3.2.1	-	-
E1	L1.3	ACC1.3.2	A1.3.2.2	-	-
E1	L1.4	ACC1.4.1	A1.4.1.1	4.000	4.000
E1	L1.4	ACC1.4.1	A1.4.1.2	-	-
E1	L1.4	ACC1.4.1	A1.4.1.3	250.000	250.000
E1	L1.4	ACC1.4.1	A1.4.1.4	-	-
E1	L1.4	ACC1.4.1	A1.4.1.5	-	-
E1	L1.4	ACC1.4.1	A1.4.1.6	-	-
E1	L1.4	ACC1.4.2	A1.4.2.1	-	-
E1	L1.4	ACC1.4.2	A1.4.2.2	-	-
E1	L1.4	ACC1.4.3	A1.4.3.1	-	-
E1	L1.4	ACC1.4.4	A1.4.4.1	20.000	20.000
E1	L1.4	ACC1.4.4	A1.4.4.2	450.000	50.000
E1	L1.4	ACC1.4.4	A1.4.4.3	10.000	10.000
E1	L1.5	ACC1.5.1	A1.5.1.1	-	-
E1	L1.5	ACC1.5.2	A1.5.2.1	90.000	90.000
E1	L1.6	ACC1.6.1	A1.6.1.1	9.000	9.000
E1	L1.6	ACC1.6.1	A1.6.1.2	3.000	-

EJE	LÍNEA	ACCIÓN	ACTUACIÓN	2023 (€)	2024 (€)
E1	L1.6	ACC1.6.1	A1.6.1.3	-	3.000
E1	L1.6	ACC1.6.1	A1.6.1.4	51.600	55.000
E1	L1.6	ACC1.6.1	A1.6.1.5	-	-
E1	L1.6	ACC1.6.1	A1.6.1.6	-	-
E1	L1.6	ACC1.6.1	A1.6.1.7	-	-
E1	L1.6	ACC1.6.2	A1.6.2.1	-	-
E1	L1.6	ACC1.6.2	A1.6.2.2	-	-
E1	L1.6	ACC1.6.2	A1.6.2.3	-	-
E1	L1.6	ACC1.6.2	A1.6.2.4	604.321	-
E1	L1.6	ACC1.6.2	A1.6.2.5	359.316	0
E1	L1.6	ACC1.6.3	A1.6.3.1	-	100.000
E1	L1.6	ACC1.6.3	A1.6.3.2	-	-
E1	L1.6	ACC1.6.3	A1.6.3.3	415.000	480.000
E1	L1.6	ACC1.6.3	A1.6.3.4	16.000	16.000
E1	L1.6	ACC1.6.5	A1.6.5.1	-	-
E1	L1.6	ACC1.6.5	A1.6.5.2	79.800	80.000
E1	L1.6	ACC1.6.5	A1.6.5.3	20.000	-
E1	L1.6	ACC1.6.5	A1.6.5.4	20.000	20.000
E2	L2.1	ACC2.1.2	A2.1.2.1	7.295.530	7.295.530
E2	L2.1	ACC2.1.3	A2.1.3.1	-	-
E2	L2.1	ACC2.1.3	A2.1.3.2	-	53.940
E2	L2.1	ACC2.1.3	A2.1.3.3	-	211.555
E2	L2.1	ACC2.1.3	A2.1.3.4	-	-
E2	L2.1	ACC2.1.3	A2.1.3.5	-	190.636
E2	L2.1	ACC2.1.3	A2.1.3.6	-	800.000
E2	L2.1	ACC2.1.3	A2.1.3.7	-	-
E2	L2.1	ACC2.1.3	A2.1.3.8	-	-
E2	L2.1	ACC2.1.3	A2.1.3.9	-	1.897.800
E2	L2.1	ACC2.1.3	A2.1.3.10	-	-
E2	L2.1	ACC2.1.4	A2.1.4.1	77.830	77.830
E2	L2.1	ACC2.1.4	A2.1.4.2	30.000	30.000
E2	L2.1	ACC2.1.4	A2.1.4.3	150.000	150.000
E2	L2.1	ACC2.1.4	A2.1.4.4	1.500.000	1.500.000
E2	L2.1	ACC2.1.4	A2.1.4.5	45.000	45.000
E2	L2.1	ACC2.1.4	A2.1.4.6	1.500.000	1.500.000
E2	L2.1	ACC2.1.4	A2.1.4.7	350.000	350.000
E2	L2.1	ACC2.1.4	A2.1.4.8	560.000	560.000
E2	L2.1	ACC2.1.4	A2.1.4.9	350.000	350.000
E2	L2.1	ACC2.1.4	A2.1.4.10	32.000	32.000
E2	L2.1	ACC2.1.4	A2.1.4.11	21.000	21.000
E2	L2.1	ACC2.1.4	A2.1.4.12	380.000	380.000



EJE	LÍNEA	ACCIÓN	ACTUACIÓN	2023 (€)	2024 (€)
E2	L2.1	ACC2.1.4	A2.1.4.13	5.000	5.000
E2	L2.1	ACC2.1.4	A2.1.4.14	1.700.000	1.700.000
E2	L2.1	ACC2.1.4	A2.1.4.15	67.000	67.000
E2	L2.1	ACC2.1.4	A2.1.4.16	-	-
E2	L2.1	ACC2.1.4	A2.1.4.17	-	-
E2	L2.2	ACC2.2.2	A2.2.2.1	0	0
E2	L2.3	ACC2.3.1	A2.3.1.1	4.600	4.600
E2	L2.3	ACC2.3.1	A2.3.1.2	2.300	2.300
E2	L2.3	ACC2.3.2	A2.3.2.1	2.300	2.300
E2	L2.3	ACC2.3.3	A2.3.3.1	-	-
E2	L2.3	ACC2.3.3	A2.3.3.2	-	-
E2	L2.3	ACC2.3.3	A2.3.3.3	0	0
E2	L2.3	ACC2.3.3	A2.3.3.4	0	0
E2	L2.3	ACC2.3.3	A2.3.3.5	-	-
E2	L2.4	ACC2.4.1	A2.4.1.1	327.202	292.688
E2	L2.4	ACC2.4.1	A2.4.1.2	1.100.000	1.090.000
E2	L2.4	ACC2.4.1	A2.4.1.3	-	360.000
E2	L2.4	ACC2.4.1	A2.4.1.4	-	250.000
E2	L2.4	ACC2.4.1	A2.4.1.5	-	-
E2	L2.4	ACC2.4.1	A2.4.1.6	-	-
E2	L2.4	ACC2.4.1	A2.4.1.7	-	-
E2	L2.4	ACC2.4.1	A2.4.1.8	-	-
E2	L2.4	ACC2.4.2	A2.4.2.1	-	-
E2	L2.4	ACC2.4.2	A2.4.2.2	-	-
E2	L2.4	ACC2.4.2	A2.4.2.3	-	-
E2	L2.4	ACC2.4.2	A2.4.2.4	2.700.000	3.870.000
E2	L2.4	ACC2.4.4	A2.4.4.1	-	-
E2	L2.4	ACC2.4.4	A2.4.4.2	-	-
E2	L2.4	ACC2.4.5	A2.4.5.1	-	-
E2	L2.4	ACC2.4.7	A2.4.7.1	-	-
E2	L2.5	ACC2.5.1	A2.5.1.1	6.000.000	7.000.000
E2	L2.5	ACC2.5.1	A2.5.1.2	7.000.000	4.000.000
E2	L2.5	ACC2.5.1	A2.5.1.3	828.825	-
E2	L2.5	ACC2.5.1	A2.5.1.4	828.825	-
E2	L2.5	ACC2.5.1	A2.5.1.5	600.000	-
E2	L2.5	ACC2.5.1	A2.5.1.6	-	-
E2	L2.5	ACC2.5.1	A2.5.1.7	-	-
E2	L2.5	ACC2.5.1	A2.5.1.8	-	-
E2	L2.5	ACC2.5.1	A2.5.1.9	190.000	190.000
E2	L2.5	ACC2.5.3	A2.5.3.1	125.000.000	125.000.000
E2	L2.5	ACC2.5.4	A2.5.4.1	150.000	200.000



EJE	LÍNEA	ACCIÓN	ACTUACIÓN	2023 (€)	2024 (€)
E2	L2.5	ACC2.5.7	A2.5.7.1	-	-
E2	L2.5	ACC2.5.7	A2.5.7.2	200.000	200.000
E3	L3.2	ACC3.2.1	A3.2.1.1	340.000	340.000
E3	L3.2	ACC3.2.1	A3.2.1.2	810.000	810.000
E3	L3.2	ACC3.2.1	A3.2.1.3	83.830	90.000
E3	L3.2	ACC3.2.1	A3.2.1.4	1.700.000	1.700.000
E3	L3.2	ACC3.2.1	A3.2.1.5	-	-
E3	L3.2	ACC3.2.1	A3.2.1.6	800.000	800.000
E3	L3.2	ACC3.2.1	A3.2.1.7	-	-
E3	L3.2	ACC3.2.1	A3.2.1.8	50.000	50.000
E3	L3.2	ACC3.2.2	A3.2.2.1	200.000	200.000
E3	L3.2	ACC3.2.3	A3.2.3.1	-	-
E3	L3.2	ACC3.2.4	A3.2.4.1	-	-
E3	L3.2	ACC3.2.4	A3.2.4.2	-	-
E3	L3.2	ACC3.2.5	A3.2.5.1	-	-
E3	L3.2	ACC3.2.5	A3.2.5.2	-	-
E3	L3.2	ACC3.2.6	A3.2.6.1	100.000	100.000
E3	L3.2	ACC3.2.6	A3.2.6.2	-	-
E3	L3.2	ACC3.2.6	A3.2.6.3	-	-
E3	L3.2	ACC3.2.6	A3.2.6.4	-	-
E3	L3.2	ACC3.2.6	A3.2.6.5	-	-
E3	L3.3	ACC3.3.1	A3.3.1.1	100.000	-
E3	L3.3	ACC3.3.2	A3.3.2.1	-	-
E3	L3.3	ACC3.3.2	A3.3.2.2	-	-
E3	L3.3	ACC3.3.3	A3.3.3.1	-	-
E3	L3.3	ACC3.3.3	A3.3.3.2	-	-
E3	L3.4	ACC3.4.1	A3.4.1.1	-	-
E3	L3.4	ACC3.4.1	A3.4.1.2	-	-
E3	L3.4	ACC3.4.1	A3.4.1.3	-	-
E3	L3.4	ACC3.4.1	A3.4.1.4	-	-
<b>TOTAL (€)</b>				<b>174.328.203</b>	<b>166.543.431</b>

## 4.3 Seguimiento

Para evaluar la ejecución del presente Plan de Acción se han establecido dos indicadores de desempeño y un indicador financiero.

**Figura 9.** Cuadro de mando del presente Plan de Acción

Código Indicador	Indicador	Unidad	Meta 2024
<b>Desempeño general</b>			
ID.1	Actuaciones iniciadas en relación al total de actuaciones recogidas en el Plan de Acción 2023-2024	%	100%
ID.2	Acciones iniciadas en relación al total de acciones recogidas en el Plan de Acción 2023-2024	%	100%
ID.3	Acciones iniciadas en relación al total de acciones propuestas por la ECNA 2030	%	72% [1]
<b>Financiero</b>			
IF4	Gasto ejecutado	€	-
IF5	Gasto ejecutado respecto al gasto previsto	%	100%

[1] De las 65 acciones actualizadas que conforman la ECNA 2030, en el Plan de Acción 2023-2024 se han recogido actuaciones para 47 acciones, lo que equivale a un 72%.

Se ha optado por simplificar al máximo el cuadro de mando del presente Plan de Acción 2023-2024, teniendo en cuenta que serán los cuadros de mando estratégico y operativo de la ECNA 2030 (que se presentan en el Anexo I) los que permitan llevar a cabo el seguimiento de la transición hacia la EC en Navarra.

## Anexo I. ECNA 2030: Seguimiento

En paralelo a la elaboración del presente Plan se ha trabajado en el diseño de los cuadros de mando que permitirán analizar los avances en la transición hacia la EC en Navarra con horizonte 2030.

Para ello, se ha realizado un ejercicio de alineación con los indicadores de EC establecidos a nivel comunitario y estatal, adaptados a la región. De esta forma, la ECNA 2030 contará con un **cuadro de mando estratégico** con objetivos, indicadores y metas fijadas a 2030; y un **cuadro de mando operativo** con indicadores que, a pesar de no contar con metas a 2030, permitirán completar el conocimiento sobre la circularidad en el territorio.

- **Cuadro de mando estratégico de la ECNA 2030**

El cuadro de mando estratégico medirá la consecución de los objetivos generales de la ECNA 2030. Teniendo en cuenta que estos objetivos se definieron en un sentido amplio, ha sido necesario concretarlos en objetivos estratégicos medibles a través de sus correspondientes indicadores.

Los objetivos estratégicos se han alineado con los establecidos a nivel nacional por la EEECA, (posteriores a la aprobación de la ECNA 2030), con los objetivos establecidos por las políticas públicas de Navarra (en concreto, el Plan de Residuos 2017-2027, la Agenda para el reducir el desperdicio alimentario 2022-2027, el PEN 2030 y KLINa); así como con los objetivos de Navarra Zirkular.

En general, las metas se establecen a 2030 coincidiendo con el horizonte de la ECNA 2030. A su vez, la ECNA 2030 estableció que debían indicarse hitos (metas) intermedios.

En la siguiente figura se presenta el Cuadro de mando estratégico, en el que a su vez se aporta información sobre la correspondencia de los objetivos e indicadores con los marcos de seguimiento comunitario y estatal.

Figura 10. Cuadro de mando estratégico de la ECNA 2030

Código Objetivo	Objetivos generales ECNA 2030	Temática	Código Objetivo estratégico	Objetivos estratégicos	Código Indicador	Indicador	Meta intermedia	Meta 2030	Fuente		
									Indicador UE	Indicador EEEC	Dato Navarra
1	Gestión sostenible y eficiente de los recursos naturales	Autosuficiencia en materias primas	O.1.1	Reducir un 30% el consumo doméstico de materiales (CDM) en relación con el producto interior bruto (PIB) (respecto al año 2010) [1]	IE.1.1	CDM en relación con el PIB	-	30%	-	En base al objetivo 1	-
		Agua	O.1.2	Mejorar un 10% la eficiencia en el uso del agua (respecto al año 2020) [2]	IE.1.2	Aguas residuales reutilizadas frente al total de aguas residuales tratadas en EDAR de competencia municipal, incluyendo aguas residuales no procedentes de la red de distribución (pluviales, extracción propia, u otras procedencias)	-	10%	-	En base al objetivo 6	INE
2	Sustituir las energías fósiles por renovables	Energías renovables	O.2.1	Alcanzar el 50% en la contribución de las energías renovables en el consumo total de energía final	IE.2.1	Cuota de energías renovables en el consumo final bruto de energía	-	50%	-	-	PEN 2030
			O.2.2	Cubrir el 15% de las necesidades del transporte con energías renovables	IE.2.2	Cuota de energías renovables en el consumo final de energía en transporte	-	15%	-	-	PEN 2030
3	Reducir la generación de residuos y aumentar la valorización	Generación de residuos [3]	O.3.1	Reducir un 15% la generación de residuos (respecto al año 2010) [4]	IE.3.1	Generación de residuos	13% (2025)	15%	-	En base a objetivo 2	PRN 2017-2027
			O.3.2	Reducir en un 50% los residuos alimentarios per cápita en el plano de la venta minorista y de los consumidores (respecto a 2020)	IE.3.2	Generación per cápita de residuos alimentarios a nivel de hogar y consumo minorista	-	50%	Pendiente de definir	En base a objetivo 3	Agenda desperdicio alimentario 2022-2027
			O.3.3	Reducir en un 20% los residuos alimentarios a lo largo de las cadenas de producción y suministro (respecto a 2020)	IE.3.3	Generación de residuos alimentarios en las cadenas de producción y suministro	-	20%	Pendiente de definir	En base a objetivo 3	Agenda desperdicio alimentario 2022-2027
		Tasa de preparación para la reutilización [3]	O.3.4	Aumentar la reutilización y la preparación para la reutilización hasta llegar al 10% de los residuos municipales generados	IE.3.4	Tasa de preparación para la reutilización y reciclado de residuos municipales	5% (2025)	10%	-	En base a objetivo 4 Indicador 05	PRN 2017-2027
		Tasas de reciclaje	O.3.5	Alcanzar el 75% de residuos domésticos destinados a reciclado (respecto al total de los residuos generados)	IE.3.5	Tasa de reciclaje de residuos municipales	75% (2027) [5]	> 75%	Indicador 5a	Indicador 06.1	PRN 2017-2027
			O.3.6	Alcanzar el 70% de residuos de construcción y demolición (RCDs) destinados a valorización (respecto al total de RCDs generados)	IE.3.6	Tasa de recuperación de residuos de construcción y demolición	> 70%	> 70%	Indicador 6f	Indicador 07.6	PRN 2017-2027
		Emisiones sector residuos	O.3.7	Reducir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) del sector residuos hasta las 171 kt CO2 equivalente	IE.3.7	Contribución de GEI del sector residuos	-	< 171 kt CO2 equivalente [6]	-	En base a objetivo 5 Indicador 12.1	KLINa

Código Objetivo	Objetivos generales ECNA 2030	Temática	Código Objetivo estratégico	Objetivos estratégicos	Código Indicador	Indicador	Meta intermedia	Meta 2030	Fuente		
									Indicador UE	Indicador EEEC	Dato Navarra
4	Incrementar el consumo responsable en los sectores público y privado	Contratación pública ecológica	O.4.1	Incrementar la presencia de la variable ambiental en los contratos públicos de Navarra, hasta lograr que el 30% de los contratos incluyan algún criterio ambiental	IE.4.1	Porcentaje de contratos públicos que incluyen criterios ambientales respecto al global de la contratación (tanto en número de contratos como en valor económico)	15% (2026)	30%	Pendiente de definir	-	Plan de Contratación Pública Ecológica de Navarra 2023-2030 [7]
5	Extender la cultura de la sostenibilidad	Economía Circular	O.5.1	Dar formación dirigida a empleo a 200 estudiantes	IE.5.1	Número de estudiantes en formación dirigida a empleo	200 personas (2025)	-	-	-	Navarra Zirkular [8]
			O.5.2	Formar a 300 personas trabajadoras de la administración pública y de empresas públicas y privadas	IE.5.2	Número de personas trabajadoras formadas en EC	300 personas (2025)	-	-	-	Navarra Zirkular [8]
		Sostenibilidad	O.5.3	Fomentar la sostenibilidad en las empresas	IE.5.3	Número de empresas que cuentan con el sello de Memoria de Sostenibilidad Verificada de InnovaRSE	-	-	-	-	InnovaRSE
6	Contribuir a la sostenibilidad (económica, social y ambiental) y a la cohesión territorial	Economía Circular	O.6.1	Realizar entre todas las empresas adheridas al menos 75 proyectos en economía circular individuales o colaborativos en las siguientes temáticas: innovación de ecodiseño del producto, reducción de la demanda de recursos o emisiones, reducción y gestión de residuos o eficiencia de procesos o servicios	IE.6.1	Número de proyectos en economía circular	75 proyectos (2025)	-	-	-	Navarra Zirkular [8]
			Empleo verde	O.6.2	Impulsar la creación de puestos de trabajo en EC	IE.6.2	Personas empleadas en el sector reciclaje y en el sector reparación y reutilización	-	personas empleadas (absoluto y % del total de empleo)	Indicador 9b	Indicador 10.2
		I+D+i	O.6.3	Incrementar el gasto anual en I+D+i para proyectos relacionados con EC	IE.6.3	Gasto anual en I+D para proyectos relacionados con la economía circular [9]	-	€	-	-	-
			O.6.4	Impulsar la innovación hacia la EC	IE.6.4	Número de patentes relacionadas con el reciclaje y las materias primas secundarias	-	patentes	Indicador 10	Indicador 11	-

[1] Para poder asumir el objetivo de reducción del CDM en relación con el PIB, a partir del año 2023 se analizará la viabilidad de crear una estadística foral para los flujos de materiales.

[2] Fuente del dato: INE. Se establece 2020 como año inicial por el ser primero para el que el INE dispone del dato de volumen total de agua reutilizada en Navarra.

[3] Metas establecidas por la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

[4] No se establece año de referencia en el objetivo nacional. Se toma el año 2010, en línea con el resto de indicadores del PRN 2017 - 2027.

[5] Meta establecida por la Ley Foral 14/2018, de 18 de junio, de Residuos y su Fiscalidad, superior a la establecida por la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (60% a 2030).

[6] Objetivo cumplido a fecha de 2020, por lo que la contribución GEI del sector residuos debería disminuir aún más de cara a 2030.

[7] El Plan de Contratación Pública Ecológica de Navarra 2023-2023 se encuentra en fase de borrador.

[8] Los objetivos de Navarra Zirkular a 2025 son revisables. El objetivo O.5.2 se actualizó tras el desempeño del año 2022 (101 personas trabajadoras formadas entre Administración y empresas públicas).

[9] Basado en el marco de seguimiento del Plan de economía circular y bioeconomía 2024 de Euskadi (Gobierno Vasco)

- Cuadro de mando operativo de la ECNA 2030

El cuadro de mando operativo recoge todos aquellos indicadores de economía circular reconocidos por la Comisión Europea y adoptados por la ECCC que no forman parte del cuadro de mando estratégico de la ECNA 2030 (fundamentalmente, por no contar con metas establecidas ni a nivel regional ni suprarregional).

Al igual que en el Cuadro de mando estratégico, se aporta información sobre la correspondencia de los indicadores con los marcos de seguimiento comunitario y estatal.

Figura 11. Cuadro de mando operativo de la ECNA 2030

Objetivos generales ECNA 2030	Temática	Código Indicador	Indicador	Unidad	Fuente		
					Indicador UE	Indicador EEEC	Dato Navarra
Gestión sostenible y eficiente de los recursos naturales	Autosuficiencia en materias primas	IS.1.1.1	CDM	t	-	Indicador 00	-
		IO.1.1	Índice de productividad material	€/kg	-	Indicador 1 (Plan de Acción 2021-2023)	-
		IO.1.2	Autosuficiencia en cuanto a materias primas	%	Indicador 1	Indicador 01	-
	Contribución de los materiales reciclados a la demanda de materias primas	IO.1.3	Tasas de reciclaje de residuos de productos al final de su vida útil	%	Indicador 7a	Indicador 08.1	-
		IO.1.4	Tasa de uso de material circular	%	Indicador 7b	Indicador 08.2	-
Reducir la generación de residuos y aumentar la valorización	Generación de residuos	IO.3.1	Generación de residuos municipales per cápita (basado en la población promedio anual)	kg/hab	Indicador 3a	Indicador 03.1	PRN 2017-2027
		IO.2.2	Generación de residuos por unidad de PIB, excluyendo los principales residuos mineros	kg/1000€	Indicador 3b	Indicador 03.2	-
		IO.2.3	Generación de residuos por CDM, excluyendo los principales residuos mineros	%	Indicador 3c	Indicador 03.3	-
		IO.2.4	Generación de residuos alimentarios	t	Indicador 4	Indicador 04	-
	Tasas de reciclaje	IO.3.1	Tasa de reciclaje de residuos excluyendo los principales residuos mineros	%	Indicador 5b	Indicador 06.2	PRN 2017-2027
		IO.3.2	Tasa de reciclaje de los envases en general	%	Indicador 6a	Indicador 07.1	PRN 2017-2027
		IO.3.3	Tasa de reciclaje de envases de plástico	%	Indicador 6b	Indicador 07.2	PRN 2017-2027
		IO.3.4	Tasa de reciclaje de envases de madera	%	Indicador 6c	Indicador 07.3	PRN 2017-2027
		IO.3.5	Tasa de reciclaje de residuos electrónicos	%	Indicador 6d	Indicador 07.4	PRN 2017-2027
		IO.3.6	Reciclaje de biorresiduos	kg/hab	Indicador 6e	Indicador 07.5	PRN 2017-2027
		IO.3.7	Tasa de reciclaje de residuos industriales	%	-	-	PRN 2017-2027
Incrementar el consumo responsable en los sectores público y privado	Comercio de materias primas reciclables	IO.4.3	Importaciones	Valor comercial en miles de € Cantidad comercial en t (masa neta)	Indicador 8a	Indicador 09.1	-

Objetivos generales ECNA 2030	Temática	Código Indicador	Indicador	Unidad	Fuente		
					Indicador UE	Indicador EEEEC	Dato Navarra
		IO.4.4	Exportaciones	Valor comercial en miles de € Cantidad comercial en t (masa neta)	Indicador 8b	Indicador 09.2	-
		IO.4.5	Comercio interior	Valor comercial en miles de € Cantidad comercial en t (masa neta)	Indicador 8c	-	-
Contribuir a la sostenibilidad (económica, social y ambiental) y a la cohesión territorial	Inversiones privadas, empleo y valor añadido bruto relacionados con los sectores de la economía circular: reciclaje, reparación y reutilización	IO.6.1	Inversión bruta en bienes tangibles	millones de € % del producto interior bruto	Indicador 9a	Indicador 10.1	-
		IO.6.2	Valor agregado al coste de los factores	millones de € % del producto interior bruto	Indicador 9c	Indicador 10.3	-

## Anexo II. Plan de Acción 2023-2024: Unidades del Gobierno de Navarra consultadas

- DG Acción Exterior
- DG Administración Local y Despoblamiento
- DG Agricultura y Ganadería
- DG Desarrollo Rural
- DG Educación
- DG Formación Profesional
- DG Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S4
- DG Innovación
- DG Obras Públicas e Infraestructuras
- DG Ordenación del Territorio
- DG Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo
- DG Presidencia y Gobierno Abierto
- DG Presupuestos, Patrimonio y Política Económica
- DG Proyectos Estratégicos
- DG Recursos Educativos
- DG Salud
- DG Transporte y Movilidad Sostenible
- DG Turismo, Comercio y Consumo
- DG Universidad
- DG Interior
- DG Vivienda
- DG Observatorio Realidad Social
- Hacienda Foral de Navarra
- INAI
- ISPLN
- NASTAT
- Servicio Navarro de Empleo



# Agenda para el desarrollo de la Economía Circular en Navarra (ECNA 2030)

## Plan de Acción 2023-2024

FEBRERO 2023

